



JULIO ACOSTA

presentado por
Francisco María Núñez

MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

EDEL



Serie ¿Quién fue y qué hizo?

JULIO ACOSTA



Presentado por

FRANCISCO MARÍA NÚÑEZ



Ministerio de Cultura Juventud y Deportes
Departamento de Publicaciones
San José, Costa Rica
1973

v1.0 Editorial Electrónica- EDEL
<http://guiascostarica.info/edel/>

Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Costa Rica](#).

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/cr/>



El diseño y diagramación de este libro se comparte con una Licencia Creative Commons para compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra. Debe reconocer los créditos de la obra, no puede utilizarla para fines comerciales y no se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de la misma.

INDICE

¿Qué es una biografía o qué debe ser?

PRIMERA PARTE

De su vida
Cargos servidos
Honores
Homenajes
Su personalidad
Escritor y orador
El espiritualista
Sentido humorístico
La Revolución del Sapoá
Los programas políticos
Congreso de los Hermenegildos y los Hormidas
Mensajes presidenciales
Veto a la Ley de Recompensas
Sobre el futuro de la mujer
Sentido unionista
Fundamento del espíritu fraternal de nuestros gobernantes
Una vida ejemplar

SEGUNDA PARTE

Antología
De la ley que concede recompensas pecuniarias a los revolucionarios
Discurso leído en la inauguración del monumento dedicado a la memoria de Don Juan Mora
Fernández, el 15 de setiembre de 1921
El secreto de Cervantes ...
Desde el poder no pude suprimir la Fábrica de Licores
No hay más camino que hacer elecciones completamente libres

TERCERA PARTE

Cronología de Julio Acosta
Bibliografía

Gerardo González diseñó la portada y la edición estuvo al cuidado del Departamento de Publicaciones del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

¿QUE ES UNA BIOGRAFIA O QUE DEBE SER?

Según Mennediet, la biografía es el más útil comentario de la historia, la narración de la vida de una persona que ha tenido participación destacada en el desarrollo de su país.

Todos los pueblos, desde los tiempos más remotos, han cultivado este género literario, elevado hoy a la categoría de Ciencia. Puede decir se que la biografía fue el principio de la historia.

Carlyle califica la biografía de única y verdadera historia. Lo confirma la lectura de las Vidas de los Hombres Ilustres de Grecia y de Roma, de Plutarco; la Vida Agrícola de Tácito; las Vidas de los Césares, de Suetonio o la Vida de los Grandes Capitanes, de Cornelio Nepote.

Tiene mucho de noticia, de elogio y hasta de crítica, pero su mayor mérito debe ser la sinceridad; la veracidad; la objetividad.

Los modernos biógrafos le han dado otra orientación a esa ciencia: le señalan más carácter literario y enfocan particularmente la sicología del hombre.

Algunas biografías podrían escribirse en una boleta de cigarro, resumiendo los datos más importantes; los que informan sobre la existencia civil de la persona. Pero las que se refieren a varones realmente importantes constituyen capítulos de la historia. De donde se desprende que, para realizar una buena biografía se requiere que haya sujeto: un varón ejemplar.

Los grandes hombres no son los que más se empeñaron en hacerse sentir, ni los que ostentaron muchos títulos y condecoraciones. Son más bien aquellos que dieron su mejor contribución a la cultura, al progreso de su patria, poseyendo el "talento del silencio". A eso no los descubre su criado, aunque suela ayudarlos a desvestirse.

El sentido heroico del hombre se aprecia y valora en las acciones realizadas sin aspavientos ni publicidad. En las proyecciones de sus actos dirigidos al mejoramiento humano.

El moderno héroe, tendría que localizarlo Carlyle entre los hombres de vida austera y noble; de pensamiento claro y constructivo; los preocupados por el futuro de la humanidad, que supieron dejar un mensaje perenne, optimista, de repercusiones hondas y efectivas.

Desde luego hay que esperar a que madure la memoria de ese varón, para poderlo analizar ampliamente, sin provocar o remover odios o rencores.

¿Se pide una biografía? No pueden esperarse amplias perspectivas históricas. Ya lo dijo Edmundo Gosse: están fuera de lugar en ella. Pero sí podemos dejar algunos trazos para apreciar la vida de don Julio Acosta García, consagrada al estudio y la meditación, y a quien, en determinado momento histórico, le tocó escribir unas páginas de la vida política costarricense, de gran luminosidad. No puede realizarse mucho en cuatro años de gobierno y menos después de un naufragio político-económico. Sin embargo, resaltan las condiciones del ciudadano preocupado, capaz de sacrificarse por su Patria.

PRIMERA PARTE

DE SU VIDA

Nació en la ciudad de San Ramón, provincia de Alajuela, entonces simple villa. Leamos la partida de bautismo:

Libro N° 7, folio 107. En la Villa de San Ramón a treinta y uno de mayo de mil ochocientos setenta y dos. Yo, el presbítero Ignacio Monge, cura interino de esta Parroquia, bauticé solemnemente a Rafael Julio del Rosario, que nació el veintitrés de éste, hijo legítimo de Vicente Acosta y Jesús García; fueron padrinos don Rafael Acosta y Mercedes Acosta, a quienes advertí su obligación espiritual, (f) Ignacio Monge.

Don Julio era sobrino del ex Jefe de Estado, licenciado don Braulio Carrillo. El mismo dejó constancia de ese parentesco, en carta suscrita el 23 de diciembre de 1943, con motivo del proyecto de homenaje a la memoria del presbítero don Joaquín García Carrillo, quien fue cura de San Ramón, en la cual consignó:

"Doña Ana Carrillo de García, hermana de don Braulio, y casada con don Esteban García, tuvo entre otros hijos a Juan José, padre de mamá, y a Joaquín, que después se hizo sacerdote, que es el abuelo de Uds. (se refiere a Esaú y Joaquín García Soto). De donde resulta que Uds. y nosotros somos descendientes de doña Ana Carrillo, hermana de don Braulio. Efectivamente, en casa no tenemos el retrato del padre García, mi tío abuelo, que crió y educó a mamá, recogida por él desde que nació, pues don Juan José había muerto ahogado en una creciente del Sarapiquí, poco antes de nacer mamá", etc.

Hizo sus estudios, don Julio, en la ciudad natal, los primarios; después pasó al Instituto de San José. También estuvo en el Colegio San Luis Gonzaga de Cartago. Siempre mostró gran interés por saber algo más cada día. No fue bachiller, pero poseyó una gran erudición. No se olvide que hay hombres con título y títulos sin hombre.

En su niñez ayudó a su padre, en el negocio que tenía establecido en San Ramón, bajo la razón social "Jurado y Acosta". Después de atender al cliente, tomaba el libro que había dejado abierto. Leer era su mayor placer. Lo que no pudo darle la Universidad, se lo ofrecieron los libros leídos con atención y bien seleccionados.

Se perfilaba en San Ramón una sociedad muy amiga de la cultura y del arte. Era la influencia del distinguido hombre público, don Julián Volio, quien se había establecido allí, obligado por las circunstancias, y se dedicó a cultivar la tierra, sin hacer abandono de sus libros. Se explica la presencia de poetas y escultores en aquella Villa. La buena semilla tenía que dar buenos frutos.

Por otra parte, los progenitores del señor Acosta, que llegaron de Alajuela a establecerse en ese centro, cercano a los minerales del Aguacate, habían vivido en un medio culto y tenían los conocimientos que, en ésa época, podían adquirirse. Cabe recordar que la sociedad alajuelense hacía gala de marcado sentido liberal. En la aldea, quien no frecuenta el templo, está mal con Dios.

Comenzó la campaña política de 1889 muy violenta. Se enfrentaron el Esquivelismo y el Rodriguismo. A don Ascensión le señalaban de liberal; al licenciado Rodríguez, de católico. Se

llegó a decir que Esquivel convertiría las iglesias en caballerizas. Lo que más tarde se dijo de don Ricardo Jiménez. Ambos gobernaron con espíritu de tolerancia.

Los pueblos se apresuraron a tomar sus posiciones. Como ha sido costumbre inveterada, en los negocios comerciales de los pueblos se formaban corrillos. El tema político era el principal. Los ánimos se amargaban cada vez más. Los Acosta estaban sindicados como esquivelistas. Recuérdese que el tico es amigo de discutir. Para algo se garantiza la libertad de pensamiento.

Se produjo un incidente el domingo seis de octubre, resultando muerto de un tiro, el jefe del Rodriguismo, señor Rufino Mora. El escándalo fue mayúsculo. Los rodriguistas culpaban a los Acosta. Particularmente al joven don Aquiles, a quien decían haber visto salir a la puerta, revólver en mano.

Posteriormente se supo que, si bien él estuvo en la puerta de su casa, armado, y dispuesto a no permitir el paso a los atacantes, que amenazaban con incendiarla, sólo hizo un disparo al aire. El muerto tenía las perforaciones de bala en la espalda. El disparo debió salir del grupo que venía detrás de él. ¿Casual o bien dirigido? Nunca se supo.

Fue tal el amotinamiento, que hubo necesidad de pedir refuerzos a la Comandancia de Alajuela, y la familia Acosta García se vio precisada a salir, en horas de la" noche, custodiada por un piquete de las autoridades enviadas para restablecer el orden. Don Julio nunca olvidó ese incidente ni menos dejó de dolerse de la congoja de su señora madre. Ella también guardó muy hondo, en los años que le restaron de vida, recuerdo tan ingrato. Se explica que don Julio huyera de la política. Don Juan Vicente murió en la ciudad de Alajuela, el 13 de diciembre de 1914, y sus señora esposa, doña Jesusita, que le sobrevivió, el 22 de Julio de 1923. Ambos gozaron de estima y respeto. También tuvieron la satisfacción de ver crecer a sus hijos y tomar estado, siendo elementos útiles. Ella pudo saborear el placer y la honra, de saberse madre de un Presidente de la República.

CARGOS SERVIDOS

El sentido liberal, innato en don Julio, hizo que fuera siempre un devoto de la democracia y de la libertad. Así, al organizarse un movimiento revolucionario, para derrocar al Presidente Iglesias Castro, en febrero de 1889, contando apenas con 22 años, se alistó en las filas de don Federico Velarde, y al fallar la intentona para tomar el Cuartel de Artillería en San José, fue uno de los encarcelados y procesados.

Más tarde, resultó electo Diputado por Alajuela y fue nombrado Segundo Secretario de la Asamblea. Ya entonces comenzó a hacerse sentir el ciudadano de fácil y elegante palabra. Demócrata convencido. Valiente para exponer su pensamiento.

El año 1906 ejerció la gobernación de la provincia de Alajuela, siendo Presidente de la República el licenciado don Cleto González Víquez. Entonces tuvo un incidente con un hermano del Presidente, y se le ofreció el Consulado General de Costa Rica en San Salvador. Inmediatamente se trasladó a ese país hermano. Allí se le dispensaron muchas atenciones. Fue introducido en los círculos sociales y literarios. Inclusive escribió para la prensa. Al año siguiente lo ascendían al rango de Encargado de Negocios. No se hablaba entonces de embajadas.

El 16 de abril de 1910 fundaba su hogar, con la distinguida dama doña Elena Gallegos Rosales, hija del licenciado don Salvador Gallegos y de doña Elena Rosales Ventura, de las familias aristocráticas salvadoreñas. De abolengo y fortuna.

Fue llamado, el año 1915, por el Presidente de la República, licenciado don Alfredo González Flores, para confiarle la Cartera de Relaciones Exteriores, Beneficencia, Gracia, Culto y Justicia, que aceptó y sirvió con distinción.

Ocupando ese cargo, fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en Misión Especial, ante los Gobiernos de Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala. En esa oportunidad asistió, como invitado especial del Secretario de Estados Unidos, Mr. Lansing, al Congreso Científico Panamericano, reunido en Washington.

Al caer el Gobierno del señor González Flores, derrocado por su Secretario de Guerra, don Federico Tinoco Granados, el 27 de enero de 1917, se alejó de toda actividad y permaneció un año en el país, saliendo después cuando pudo obtener la visa de su pasaporte, rumbo a San Salvador.

Estando allí con su familia, haciendo una vida tranquila, fue llamado para que asumiera la Jefatura de la Revolución del Sapoá, organizada con el objeto de derrocar el Gobierno de los hermanos Tinoco, —Federico y Joaquín—, que se había echado por el atajo. De esta página de la vida de don Julio nos ocupamos, con más amplitud, en un capítulo posterior.

Al triunfar la Revolución, fue electo Presidente Constitucional para el período 1920-1924, y al terminarlo, vivió otro año alejado de toda actividad pública, saliendo luego para Europa, deseoso de educar a su hija Zulay, en un Colegio de Monjas, en París. Pudo realizar ese viaje antes, pero prefirió aguardar el año que señalaba la Constitución, y evitarse así el tener que solicitar permiso especial a la Cámara Legislativa.

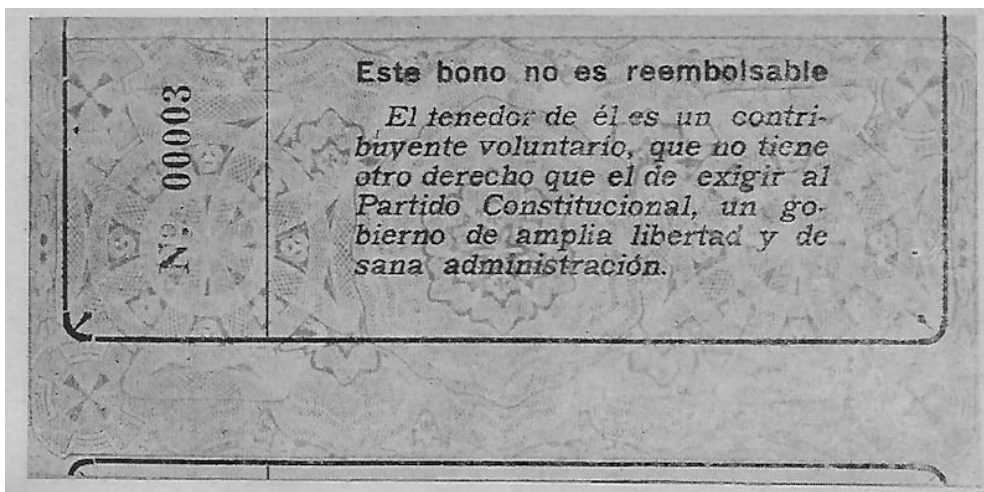
De regreso a Costa Rica, el año 1928, fue designado Presidente del Banco Crédito Hipotecario, establecido en esta capital.

El año 1932 resultó electo, por segunda vez, Diputado al Congreso Constitucional, y poco después, también fue nombrado Segundo Designado a la Presidencia de la República, por el Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, proclamado para un nuevo período.

Por tercera vez fue electo Diputado, entonces por un movimiento de oposición, el año 1938, ocupando su curul hasta 1940.

El Presidente, Doctor don Rafael Angel Calderón Guardia lo nombró Presidente del Servicio Nacional de Electricidad, cargo que sirvió hasta 1942, en que pasó a desempeñar la Gerencia de la Caja Costarricense de Seguro Social, donde actuó desde el 15 de enero de ese año hasta el ocho de mayo de 1944.





Bono emitido en 1919 por un valor de cien colones para financiar la campaña política de Julio Acosta para el período presidencial de 1920-1924.

Don Julio fue hombre de buena estrella. Sirvió altos cargos y siempre se le buscó para ofrecérselos. Por su parte, nunca movió un dedo a su favor. Gustaba más de la vida tranquila del hogar. Pero tampoco era capaz de negarse cuando se le llamaba a servir a su patria. No le deslumbraban ni los honores ni el dinero.

El año 1947 ya su estado de salud era precario. Con todo, cuando el año 1954 el Ministro de Relaciones Exteriores, don Mario Esquivel lo invitó para que formara parte de la Junta Asesora, aceptó, movido por su espíritu de servicio. No pudo asistir sino a dos sesiones, por haberse agravado.

Murió a la edad de ochenta y dos años, el seis de julio de ese año 54, en esta capital. El Gobierno de la República decretó duelo nacional y se le tributaron los honores correspondientes a su rango de ex-Presidente. La prensa le reconoció sus méritos. La ciudadanía lamentó su ausencia.

HONORES

Recibió las siguientes condecoraciones: "Gran Cruz de Vasco Núñez de Balboa", de Panamá; "Condecoración Al Mérito", de Chile; "Carlos Manuel de Céspedes, de Cuba"; "Aguila Azteca", de México; "Cruzeiro Do Sul", de Brasil. Todas muy honrosas y otorgadas espontáneamente.

Fue declarado Miembro Honorario de la Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica (hoy Academia de Geografía e Historia de Costa Rica); también perteneció a la Academia Costarricense de la Lengua.

Presidió las Delegaciones de Costa Rica a las Conferencias de Chapultepec, México; y la de San Francisco de California, Estados Unidos, habiéndole tocado ser uno de los firmantes de la Carta de las Naciones Unidas.

Le correspondió firmar el Tratado celebrado con Panamá entre los Cancilleres Echandi Montero y Fernández Jaén.

Fue declarado Benemérito de la Patria por decreto de la Asamblea Legislativa del 28 de mayo de 1954, es decir, escasos dos meses antes de su muerte.

El Presidente Constitucional, don José Figueres Ferrer, decretó duelo nacional, el siete de julio de 1954, y el pabellón de la República permaneció izado durante tres días, en los edificios públicos, con un crespón negro, como es costumbre en esos casos.

El féretro estuvo en capilla ardiente, en el salón de sesiones del Congreso y los funerales se verificaron en la Catedral Metropolitana. "La Gaceta", diario oficial, publicó un editorial, destacando la vida ejemplar del ilustre Expresidente. En el atrio del templo hicieron uso de la palabra, en su orden: don Mario Esquivel, Ministro de Relaciones Exteriores, en nombre del Poder Ejecutivo; el licenciado don Jorge Guardia Carazo, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en nombre del Poder Judicial y el licenciado don Luis Demetrio Tinoco Castro, en representación de la Academia Costarricense de la Lengua.

Su estatua de bronce luce, desde el año 1962, en el Parque Morazán, sección Suroeste.

HOMENAJES

Después del amargor que dejaron en don Julio los sucesos de 1889, tuvo la satisfacción de • ver que los ramonenses reaccionaron virilmente frente a los Tinoco, y no pocos fueron a incorporarse a las filas de la Revolución que él jefeaba.

Triunfante ese movimiento, el 27 de setiembre de 1919, se le declaró HIJO ESCLARECIDO de San Ramón. Fue algo que le halagó mucho.

Integraban la Municipalidad: don Federico Salas, don Gerardo Carvajal, don Nautilio Acosta Piper y don Macario Valverde.

El 15 de setiembre de 1954, el Consejo Municipal, el Instituto Superior, la Escuela Jorge Washington y el pueblo ramonense organizaron el más elocuente de todos los homenajes. Ciertamente ya había desaparecido él, pero puede decirse que estaban calientes sus cenizas. Y se efectuó, para mayor mérito, el Día de la Patria.

A las ocho horas se reunieron los centros docentes, las autoridades y el público y desfilaron hacia el templo parroquial, donde se entonó un solemne Te Deum, siguiendo después la concurrencia hacia la calle que pasa frente a la casa donde vivió don Julio, hoy propiedad de la firma Orlich. Allí se descubrió una placa y se pronunciaron discursos exaltando la memoria del Expresidente y Benemérito de la Patria. Finalmente hubo una recepción en el Salón Municipal. Asistieron algunos de los familiares del extinto.

Al descubrir la placa y bautizar la calle con el nombre del señor Acosta García, hablaron don Teófilo Herrera, a nombre del Concejo, en su calidad de Presidente; y el licenciado don Máximo Acosta, hijo del extinto don Aquiles Acosta García, en nombre de la familia. La ceremonia religiosa estuvo a cargo del presbítero don Sergio Hidalgo Blanco, cura párroco, en esa fecha.

Cuando se descubrió el retrato de don Julio, en la Escuela Jorge Washington, llevó la palabra don Eliseo Gamboa. Se cantó el Himno a don Julio Acosta García, letra del poeta y educador ramonense, don José Joaquín Salas Pérez, que dice:

*Noble prócer, tu nombre bendito
resplandece con vivió fulgor;
a la Patria forjaste laureles,
defendiendo su invicto pendón.*

*Gran patriota, luchaste con brío
en los campos de guerra y de paz,
desataste las férreas cadenas
y clamaste por fin: ¡Libertad!*

*Vencedor en Sapoá ... Luego el Jobo ...
fue tu signo vencer y triunfar,
y hoy la Patria bendice tu gloria
con afecto de madre inmortal.*

Pudo enterarse, don Julio, en los últimos días de su vida, del homenaje que le preparaba el Consejo Municipal de San Ramón, acordado en sesión celebrada el 29 de mayo de 1954, y que dice textualmente:

"Artículo 9.—Un grupo numeroso de distinguidos ciudadanos se dirigen al Concejo por medio de un escrito, solicitando que se bautice con el nombre de *Julio Acosta García* la avenida frente al Parque Alberto M. Brenes, lado Sur, que termina en la iglesia del Tremedal, pues el Benemérito de la Patria Señor Acosta, nació el 23 de mayo de 1872 en la casa donde actualmente están los" locales que pertenecen a la sucesión de don Francisco Orlich Ziz. En el memorial en cuestión, los vecinos firmantes piden que se ordene colocar una placa que señale a los ciudadanos el lugar donde nació el ilustre hijo de esta ciudad, que en momentos tormentosos para la Patria supo limar asperezas y poner su brillante patriotismo a la causa nobilísima de la concordia nacional. Agregan los firmantes que ruegan al Consejo interesar a las escuelas ramonenses para que concurran a la celebración de este acto cívico. El Consejo, por unanimidad, acoge en todas sus partes el escrito en cuestión, continuando la trayectoria de los Organismos que antes que el actual, rindieron homenaje a don Julio Acosta García, el preclaro y muy querido hijo de San Ramón. En efecto, el 27 de setiembre de 1919, a moción del regidor don Macario Valverde, en la sesión municipal de la misma fecha, se acordó:

"Mandar a batir una medalla de oro que como perpetuo y vivo testimonio de la admiración y el cariño que el pueblo ramonense siente por el denodado Restaurador de nuestras patrias libertades, le hará entrega al señor don Julio Acosta García, junto con copia de esta acta, en la próxima visita a esta ciudad. La medalla de oro macizo dirá en el anverso:

*La ciudad de San Ramón a su hijo esclarecido y en el reverso: Premio a la virtud y al mérito.
Setiembre de 1919:*

El Concejo siente complacencia y grande, al rendir homenaje al varón que ya ocupa en el sentimiento de toda Costa Rica puesto preferente.

Al acoger la instancia, el Concejo pedirá a las escuelas que se asocien el próximo quince de setiembre a rendir este tributo al señor Acosta así como se colocará la placa en el sitio elegido, dejando constancia escrita del respetuoso homenaje que le merece don Julio Acosta García, el costarricense digno, para el cual se han agotado las palabras de elogio en el diccionario para exaltar su gesto, su lealtad, su patriotismo y su virtud.

Envíese copia del anterior acuerdo al señor Acosta y consígnense estas expresiones, una por una, en el acta. (f). Rodrigo Valverde Vega, presidente, (f). Trino Echeverría Campos, secretario."

Don Julio bajó al sepulcro olvidado, totalmente, del agravio del año 1889. El sabía perdonar y fueron muy halagadores los homenajes.

SU PERSONALIDAD

Tenía una gran personalidad: buena altura corporal; semblante sonriente; gentileza en el trato social; jovialidad en la conversación. Preocupado del vestido dentro de la sencillez. Como quien sabe que "el hábito no hace al monje".

Dotado de talento y de perspicacia. Era un ciudadano muy atrayente. Gustaba oírlo.

No buscó posiciones, pero en determinados momentos pareció el hombre indicado para el cargo y fueron a su casa, donde vivía complacido, disfrutando del cariño familiar y de sus libros, —la devoción de siempre—, para instarlo a aceptarlo.

Pudo ser un político en actividad permanente, pero prefirió el retiro y la paz, para leer y meditar a su gusto. Ajeno a las grandes responsabilidades públicas. No puede olvidarse que su primera impresión de la política le dejó mal sabor.

Contó, como el legendario Perseo, con el casco que le permitía permanecer alejado, invisible a la mirada del público, lo cual le facilitaba el análisis reposado, sereno, de la marcha de los asuntos públicos y la posición de sus conciudadanos, sin inquietarse por afanes de gloria; contó también con el escudo de Minerva, que le hizo invulnerable a las críticas y las ofensas, y con las alas de Mercurio, que lo ayudaron a elevarse sobre las mezquindades del mundo y situarse en plano de superación.

Defendió su pensamiento con ideas, con razones, pero no se empecinó en creerse dueño de la verdad, como único señor de ella.

Por eso, al terminar sus días, pudieron tributársele elogios, tanto de parte de quienes fueron sus amigos o simples admiradores, como de quienes lo combatieron.

Pocos elogios más honrosos, que los pronunciados por el Jefe de la oposición en el Congreso, al despedirse el Presidente Acosta, para volver a la llanura:

"Os somos deudores de muchos beneficios, el más grande de ellos el de la libertad, concedido y practicado por vos con mística, inquebrantable devoción".

Fue don Julio un hombre recto, justo. De haber vivido en la época de la Roma de los Tribunos, habría vestido toga, y sus palabras habrían tenido categoría de sentencias inapelables.

De la honestidad, del ciudadano, dicen tanto sus palabras como sus acciones.

ESCRITOR Y ORADOR

Don Julio leyó toda la vida y sintió pasión por el periodismo. Viviendo en El Salvador mantuvo en un Diario de la capital una columna, donde enfocaba los problemas internacionales, con galanura y acierto.

Más tarde, después de haber ejercido la Presidencia de la República, publicó una columna en el diario La Tribuna, cubierta con el seudónimo de Eufasio Méndez. Cuando la indiscreción hizo público el verdadero nombre del Autor, la suspendió. En ellas trataba los problemas nacionales con

la madurez y lucimiento de quien ha tenido la oportunidad de conocer mejor a los hombres y también la de apreciar con más objetividad y juicio los asuntos públicos.

Debe tenerse presente, que don Julio fue llamado "El Justo", certeramente, esto es, que tuvo el don de la ponderación, la claridad de pensamiento y el sentido cabal de la justicia. No anidaron en su alma odios. Pudo equivocarse en sus procedimientos o sus escritos, pero nunca se apartó de su línea de conducta: verdad, justicia y culto a la Patria.

En tres diferentes páginas de la Historia y Antología de la Literatura Costarricense, se refiere el profesor don Abelardo Bonilla Baldares, a don Julio Acosta. (Págs. 113-189-361. Ed. 1967). Las tres citas nos parecen exiguas, dada la capacidad del señor Acosta como escritor y orador.

Leemos en la primera:

"Varios de nuestros hombres de gobierno, —don Ricardo Jiménez, don Julio Acosta y don Otilio Ulate—, fueron esencialmente periodistas".

Pese al adverbio "esencialmente", disentimos de su criterio. En los últimos años se ha venido prodigando el calificativo de periodista. No lo es el colaborador, aunque su prosa sea plato favorito de los lectores.

Las primeras prosas de don Julio se localizan en "*Diario del Salvador*", de Román Mayorga Rivas, entre los años 1915 y 1918. Era una colaboración espontánea, por amistad y afición. Recogemos algunos títulos: Oración, de 15 de mayo de 1915; La Joven América en la Guerra Europea, de 11 de mayo de 1918. Aparecieron bajo diferentes rubros: "*Día a Día*"; "*Tópicos Hispanoamericanos*"; "*Tópicos Universales*".

El tema favorito era el problema internacional.

También escribió artículos de carácter lírico; cortos. Son los menos.

Años más tarde, en el periódico costarricense "*La Tribuna*", publicó una serie de artículos con el seudónimo de Eufasio Méndez. Citamos varios títulos: "*Los Gastos Eleccionarios*", del 27 de julio de 1927, donde aboga porque "no se gaste más que el dinero necesario". Encuentra excesivos los gastos hechos en la anterior campaña. No se le oyó a tiempo y cada vez se elevan más con perjuicio de los contribuyentes. "*El Presidente y la Política*", de 20 de agosto de 1927; "*El General Moneada y Nicaragua*", de 21 de agosto; "*La Ermita de San Lucas*"; "*Palabras de Pesimismo*"; "*La Reección de don Ricardo*"; "*El Café Borbón*"; "*El Divorcio de los Alienados*"; "*Al Asno Muerto la Cebada al rabo*"; "*Maestros y Maestras*"; "*Mr. John M. Keith*"; "*La Cruzada del Café*"; "*La Carta de don Clodomiro Urcuyo*"; "*Carrillo Dictador*". Analizando a este ilustre hombre público costarricense, tan discutido, apunta:

"Para comprender la figura extraordinaria de Carrillo hay que trasladarse a su época y respirar a conciencia aquella atmósfera de localismo, intrigas y animosidades, en que la futura república se podía naufragar, si un piloto adiestrado y fuerte no empuñaba el timón."

Una apreciación de hombre que ha leído historia.

En "*La Prensa*" del 5 de diciembre de 1920, aparece un artículo sobre unión centroamericana, al cual nos referimos en otro capítulo de este ensayo. Es posible seleccionar muchos más, buscando con paciencia y tiempo. Hay material para más de un libro.

En cuanto a los reportajes, así como las notas de carácter político, recogidas por los periodistas, no pueden tenerse como buen material para estudiar a un hombre público. No siempre se reproduce el pensamiento exacto, al reconstruir una conversación, por pobreza de la memoria o por descuido. No todos los periodistas han tenido el privilegio de poder repetir las frases textualmente, como Sergio Carballo, Ramón Caldera o Joaquín Vargas Coto.

Don Julio, ciertamente, tenía pasta de escritor. Sabía escoger los temas y los desarrollaba con elegancia y buen criterio. Era ponderado y juicioso. Su prosa es de corte antiguo; un poco extensa y de períodos largos. Pero no sacrificaba la claridad por la retórica. Quería que le leyeran los más; su deseo era informar, orientar al pueblo. Esa parece ser su inspiración primordial.

No fue don Julio un periodista, dentro de la concepción idiomática del término. Pero pudo serlo. Eso sí, nadie le puede negar el mérito de haber sido un colaborador prestigioso, dotado de buena pluma. Así como también fue un orador de alta calidad.

Quienes repasen las páginas de don Julio, apreciarán su pensamiento claro, que lo retrata de cuerpo entero: sereno, justo, razonador; así como sus acciones, dicen de su carácter recto, límpido. Por sus obras los conoceréis, dice el Evangelio.

EL ESPIRITUALISTA

Concluimos, después de revisar los escritos de don Julio y de estudiar sus actos públicos, que fue un espiritualista. Es decir, un ciudadano que se preocupó por su perfeccionamiento. Por eso consagró muchas horas del día al estudio y la meditación.

Esa filosofía defiende la esencia espiritual y la inmortalidad del alma. Se acerca al misticismo. La inspira un deseo vehemente de elevarse sobre la materia. El cuerpo es barro; el espíritu luz.

Estuvo, pues, en el liberalismo y rumbó al teosofismo, empapándose en las doctrinas de Krishnamurti, Annie Besant, Tagore, Jinaradaza, y todos los autores orientalistas que cayeron en sus manos.

Predicó la vida sencilla, virtuosa, fraternal. Frecuentó el templo teosófico, donde dejó oír su palabra inspirada. Una de sus conferencias, editada en folleto, se titula: "El Porvenir de la Mujer". La pronunció el mes de agosto de 1928.

Pudo ganar terreno dentro del sistema filosófico, acercándose cada vez más al espiritualismo. Vivía meditando. Por eso sus malquerientes decían que estaba en Nirvana.

Un día, siendo Presidente de la República, asistió a un convite de los Padres Capuchinos del Convento de Cartago e improvisó un discurso en el propio púlpito del templo de San Francisco. La prensa comentó el caso y la comedilla pública hizo su agosto. No hubo olvido de ideas. El místico se enfervorizó recordando la humildad del Pobrecillo de Asís. Tuvo él tanto amor por las cosas de Dios, que pudo llamar hermano al fiero lobo y hermana a la humilde hormiga.

La prosa de don Julio es estimulante; constructiva; tiende a exaltar en los hombres la bondad y la fraternidad. Detesta la guerra como reacción del egoísmo y abuso de la fuerza. Clama por el respeto a la libertad. Predica la paz, como suprema virtud que aleja del mundo el temor.

El misticismo acercó a don Julio a los Libros Santos y al final de la vida, conocedor de la bondad de Jesús, —el Supremo Dador de todos los bienes—, pudo morir como cristiano.

Su vida fue de superación constante y logró ver claro el futuro del espíritu, en el mundo de la Luz y del Silencio, que es también de la Justicia. Su excelsitud o alteza de sentimientos es lo ejemplar.

SENTIDO HUMORISTICO

Don Julio era un agradable conversador. Su bonhomía le proporcionaba simpatías. En las tertulias del Parque Central, en sus últimos años, se le oía con respeto y atención. También tenía espíritu festivo e irónico. Pero solamente en el seno de la confianza recurría a esas armas. En el mundo social prefería mantener su austeridad. Ser un silencioso.

Muy joven, cuando vivía en San Ramón y le tocaba atender a un cliente, tenía que dejar el libro abierto, para continuar luego la lectura. Una vez estaba muy entretenido leyendo el "Conde de Monte Cristo", cuando alguna persona preguntó: —¿Hay manta? Sin levantar la vista de la página contestó: —No hay. Y siguió la lectura, que le interesaba más, que los céntimos que pudo producir la venta.

Cuando el año 1927, se encontraba en Francia, deseoso de dar una buena educación a su hija Zulay, las Monjas del Colegio organizaron un paseo a Roma y la niña tuvo que excusarse, por estar enferma. Fue una gran pena para ella. Don Julio solía consolarla:

—Mira, no todos pueden jactarse de haber tenido sarampión en París . . .

Los sucesos de 89 en San Ramón, lo amargaron mucho, sobre todo por la pena que sufrió su señora madre, doña Jesusita. Pero cuando se le declaró Hijo Esclarecido, expresó complacido:

—El tiempo nos ha reivindicado.

Poco antes de ocurrir su muerte, emprendió la tarea de revisar sus papeles y las Memorias que tenía escritas y quemó muchas cartas. Refiriéndose a esto, decía:

—Ya moriré tranquilo. No; queda en mi archivo nada que pueda hundir a alguno de mis malquerientes, con un documento que calza su propia firma . . .

Es decir, que no sólo supo perdonar, sino que trató de evitarles rubores a quienes lo maltrataron por no haber podido complacerlos cuando ejerció el gobierno de su país.

LA REVOLUCION DEL SAPOA

Indiscutiblemente, el honor más grande que recibió don Julio, —hombre de paz, amante de la tranquilidad—, fue el de haber sido escogido para jefe de la Revolución del Sapoá. Sus antecedentes de ciudadano preocupado por la libertad le señalaron como el más indicado, en aquellos momentos de zozobra e indecisión.

Consolidado el señor Tinoco Granados en el poder, mediante la colaboración de la totalidad de la ciudadanía costarricense, —como un acto de repudio al gobierno de González Flores, quien fue llamado a ejercer el poder sin haber sido ungido por el voto popular—, se produjeron los desmanes y los abusos de autoridad, iniciándose una de las épocas más difíciles del país. El descontento crecía día con día. La situación económica era mala. La moneda de plata fue exportada y las transacciones comerciales se hacían con papel moneda y hasta con simples vales municipales o de particulares. Se

persiguió a la prensa; se encarceló y confinó a los ciudadanos que externaban su pensamiento libre. Fue un momento de oscurecimiento de todas las libertades.

Entonces nuestro pueblo, amigo de la paz, se decidió por la revolución, el Primer movimiento encabezado por el periodista, y entonces, Diputado, Rogelio Fernández Güell, fracasó. El, y cuatro compañeros, pagaron su rebeldía con el sacrificio de sus vidas, en las vecindades de la aldea de Buenos Aires, en el cantón de Osa. El descontento fue mayor. Los maestros y los estudiantes se sublevaron y se produjo la quema de la Imprenta Moderna, donde se editaban dos diarios:

"La Información" y "La Prensa Libre".

Esta última había sido vendida a la firma Clare y Jiménez, por don Alfredo Greñas. Durante varios días no hubo periódicos. "La República" y "El Imparcial" habían desaparecido poco antes.

El licenciado don Alfredo Volio Jiménez, quien había logrado traspasar las fronteras, con otros pocos ciudadanos, organizó la revolución en la frontera Norte, empeñados en entrar por el Sapoá, para restablecer el imperio de la libertad y de la Constitución. Don Alfredo era un caballero muy distinguido; exsecretario de Gobernación de la primera Administración González Víquez; hombre de recursos económicos y de una gran solvencia moral.

Desgraciadamente el licenciado Volio, después de largas esperas y viajes infructuosos, buscando apoyo, murió en Managua. Hubo un gran desaliento. Se perdió a un varón de gran civismo y valentía. Entonces se ofreció la jefatura del movimiento al licenciado don Nicolás Oreamuno, quien se encontraba en Honduras, dedicado a actividades docentes. No aceptó. Se barajaron otros nombres y por fin surgió el del señor Acosta García. Se le llamó y aceptó. Pese a su apego a la paz y su poca afición política militante, se vino de San Salvador y se puso al frente del ejército libertador. Fue vibrante la Proclama del Sapoá.

Violenta debió ser la situación para don Julio; pero estaba de por medio la salud de la Patria. Trató de economizar sangre de hermanos y la guerra exige sacrificio de vidas y de haciendas. Debió tener sus diferencias serias con los otros jefes, acostumbrados a las peleas.

Con todo, la revolución triunfó. Entre los jefes figuraban don Jorge Volio Jiménez, sacerdote católico que ya había participado en otro movimiento revolucionario, en Nicaragua, y el licenciado don Manuel Castro Quesada, exsecretario de Relaciones Exteriores. Ambos tenían sus aspiraciones. Entre los jefes extranjeros figuró el General Manuel Chao, mexicano. Hubo varios nicaragüenses.

Los movimientos internos en el país, especialmente patrocinados por maestros y estudiantes, y las gestiones diplomáticas, contribuyeron al restablecimiento de la paz.

Primero se llamó al licenciado don Francisco Aguilar Barquero, en calidad de Designado, para restablecer el orden constitucional, y éste convocó a elecciones, resultando Presidente, de la República don Julio Acosta.

Desde antes de ingresar al interior del país las fuerzas revolucionarias, ya había diferencias de criterio. Pero era poco menos que imposible hacer a un lado al señor Acosta, porque el pueblo se había acostumbrado a vivarlo en las calles, levantando ramas verdes, como símbolo de la revolución. A cada golpe de machete, de los sicarios de los hermanos Tinoco, respondían los vivos, en los días de mayor crudeza. El nombre de Julio Acosta se había convertido en un símbolo.



Don Julio Acosta en compañía de algunos revolucionarios de Sapoá, cuando entraron triunfantes a San José, el 13 de setiembre de 1919. De izquierda a derecha: Manuel Polanco, Manuel Lujan, desconocido, Arturo Quirós.

Pudo no ser un buen soldado, en los campos de batalla, pero prestó su nombre y no dudó en exponerse a todos los sacrificios por lograr el triunfo del Derecho.

Se explica que el pueblo acuerpara su candidatura fervorosamente. Y que sin dificultad lograra el triunfo en los comicios, en forma abrumadora.

Algunos elementos de filiación tinoquista trataron de organizarse para participar en las elecciones presidenciales. Lo difícil les fue encontrar el candidato. Le ofrecieron nominarlo, a don Nicolás Jiménez, entonces empleado de la Fábrica Nacional de Licores, hombre virtuoso y de grandes simpatías. Lo pensó y contestó negativamente. Entonces buscaron al Doctor don José María Soto

Alfaro, ciudadano íntegro; dueño de fortuna y emparentado con Expresidentes de la República. Aceptó a sabiendas de qué era un sacrificio que se le imponía. Elegir es escoger.

Es curioso saber que el Doctor Soto estaba emparentado con el señor Acosta. Era hermano del Expresidente don Bernardo Soto, quien fue casado con doña Pacífica Fernández Guardia. Estudiando las genealogías de las familias costarricenses se constata que casi todos los hombres que han ejercido el poder, tuvieron nexos de afinidad, sanguínea o espiritual. No puede negarse que formamos una sola familia. Seguimos siendo "hermaníticos". Eso ha tenido sus beneficios.



Don Julio Acosta en su calidad de Presidente Constitucional de Costa Rica (1920-1924).

Fue violenta la campaña. Se desató una lucha de agravios y denuestos contra el señor Acosta García. Pero él supo sobreponerse a los odios y prefirió en muchos casos, callar. No era cosa nueva en nuestras campañas políticas esa actitud virulenta. Por otra parte, no podía ignorarse que los ciudadanos que empuñaron las armas, venían olorosos a pólvora. También tenían sus aspiraciones. Don Julio se inclinó, desde el primer momento, por hacer un gobierno de conciliación nacional. Eso le atrajo muchas voluntades. Los otros pedían venganza.

Entre los ciudadanos que más lo atacaron, por la prensa, las tribunas y las hojas volantes, recordamos al licenciado don Manuel Castro Quesada y don Luis Demetrio Tinoco Gutiérrez. Procedieron con derecho. En nuestra democracia debe imperar siempre el debate y el diálogo.

La forma en que trató a los soldados nicaragüenses, que ayudaron a devolver al país la paz y la libertad; la integración del gabinete; la negativa a reconocer paga a los revolucionarios y más tarde, a aplicar la Ley de Sanciones, fueron los mayores tropiezos en la Administración Acosta. Don Julio optó por la política de perdón y olvido, seguramente más humana, pero que no podían aceptarla, de buen grado, los que sufrieron en carne propia las actitudes violentas del régimen Tinoco.

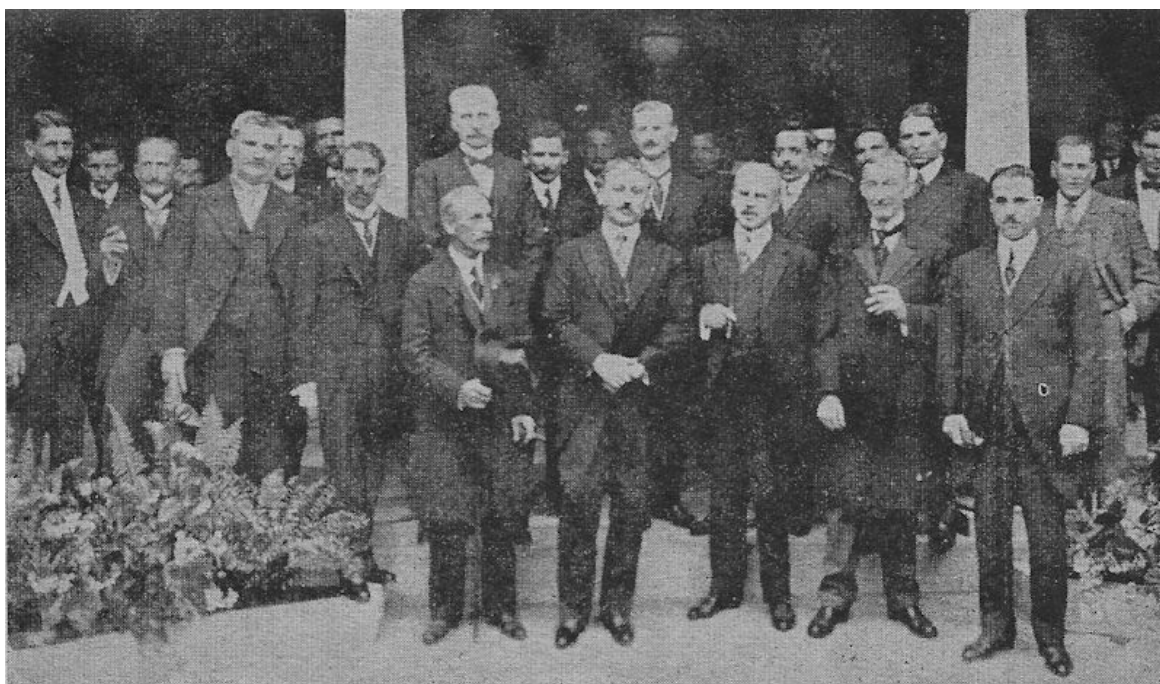
En "La Prensa" del 23 de abril de 1920 expresaba:

"Como Gobernante tengo el deber de hacer patria a base de conciliación y no de odio. El odio es causa de perdición".

En defensa de la forma en que integró su gabinete, agregó:

"¿Por qué soy el Presidente electo? Por el voto casi unánime de mis conciudadanos. La labor de la revolución fue en realidad moral. El triunfo de la causa nació y germinó en el interior de la República. Por eso ¡entiendo que para ser leal con el país, he cumplido con mi deber al buscar un gabinete compuesto de elementos de todo los partidos y tendencias, que en mí depositaron su confianza. Yo no buscaba la presidencia de Costa Rica ni peleaba por ella".

Alejandro Magno, rey de Macedonia, fue discípulo de filósofos, y como conquistador, procedió como semibárbaro. Con algo de Trajano y no poco de Nerón. Pero tuvo la capacidad para fundir en un sólo pueblo a vencedores y vencidos. Destruyó imperios; puso fin a despotismos, mas no se olvidó de que era justo y noble, devolver la paz, afianzada en la unión y la fraternidad.



El Presidente Acosta en compañía de sus ministros y diputados en 1920.

LOS PROGRAMAS POLITICOS

No puede desconocerse que don Julio Acosta tenía pasta de político. Pero no fue hombre capaz de salir a buscar posiciones. Menos podía mendigar votos. Era muy conforme con su situación. Tanto que algunos lo tildaron de abúlico. No lo era: estudiaba todos los días; analizaba los asuntos públicos con acierto; escribía sus impresiones. Eso sí, no siempre las publicaba. Unos trabajan con la pala, otros con la pluma. Algunos están dotados de fuerza muscular; otros de luz en el cerebro.

Cuando don Julio entró a la capital, procedente de los campos de batalla, ya su partido estaba hecho y puede decirse, que también tenía asegurado el triunfo. Fue un movimiento de reivindicación de las libertades conculcadas. Una manifestación del sentido democrático del pueblo costarricense. A la casta de los Tinoco, de relumbrón social, siguió el gobierno de don Julio, de extracción popular. El mismo era un provinciano. Pero hombre culto y de gran civismo. Paladín de las libertades públicas, desde su juventud.

Así, no necesitó de exhibir un programa político. Tampoco creía en esa clase de promesas.

"Los programas, cuando los ha habido, —dijo alguna vez—, no han significado gran cosa, ni antes ni después de la lucha eleccionaria. Lo importante es que la República viva sana y fuerte".

(Mensaje al Congreso del año 1922).

Hizo un gobierno de gran sencillez republicana; se apoyó más en la opinión pública que en las armas.

Defendió en la prensa sus actos de gobierno, pero lo hizo con altura y respeto y con suprema elegancia. Opinaba como un señor libre de vanidades; seguro de estar siempre con la verdad y con la justicia; la acrimonia no convence.

El escritor y el tribuno se encerraron en torre de cristal, sin arrédrales ni el juicio severo ni la crítica mordaz. Para unos casos, estaba la respuesta ponderada, razonada; para otros el silencio o el desprecio.

La prudencia es una virtud indispensable en los hombres que gobiernan. Y generalmente nuestros políticos hacen olvido de ella. '

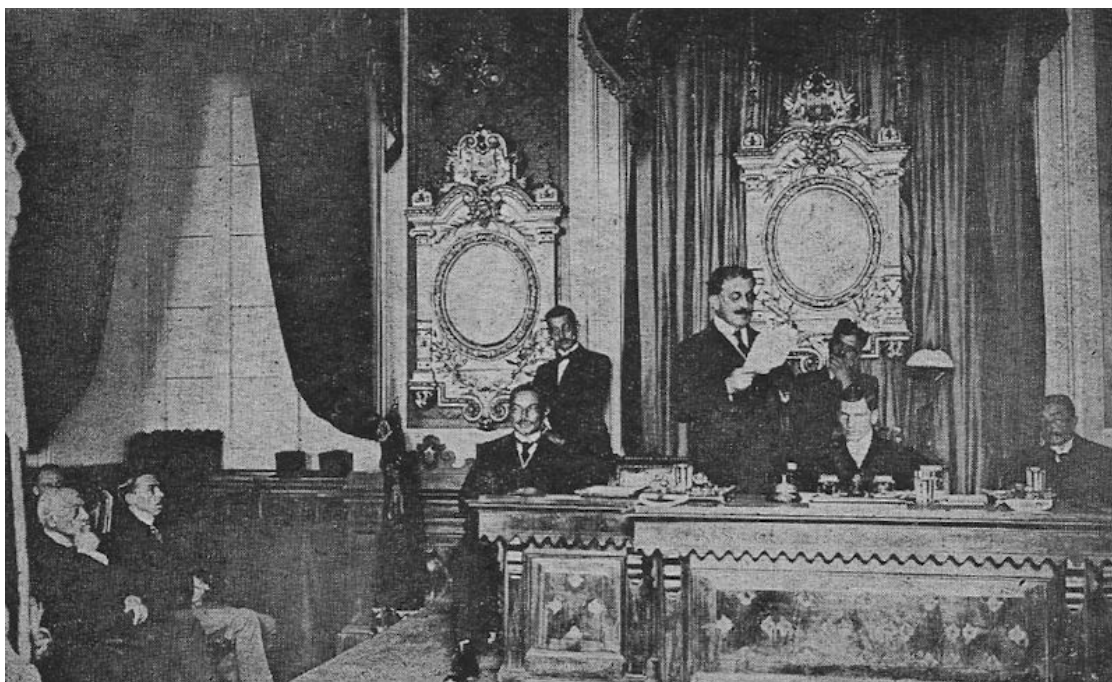
CONGRESO DE LOS HERMENEGILDOS Y LOS HORMIDAS

Si mal no recordamos la primera vez que llegó al Congreso un representante obrero, fue el año 1910. Lo eligió el Partido Duranista: don Juan Rafael Flores Camacho. Era mecánico de la Northern Railway Co. En las horas de la mañana ejercía su oficio y en las tardes ocupaba su curul. Nunca pronunció palabra. Pero tampoco se le subieron los humos a la cabeza, ni menos pensó en reelegirse o en buscar otra posición, haciendo abandono de su oficio. Fue a cumplir con la obligación ciudadana, votando a conciencia, aunque silenciosamente. Y murió en su ley: trabajando. Varón ejemplar.

Ya en la legislatura 1920, figuraron en la Cámara varios obreros y representantes venidos del pueblo, vale decir, del campo. Don Gerardo Matamoros Acosta, por sugestión del propio don Julio, que reconocía su valer, como mecánico, a la vez orador y escritor. Y de una gran solvencia moral.

Ese Congreso pasó a la historia con el remoquete de "los Hermenegildos y los Hormidas", y es de los que trabajaron con tesón y honestidad. No fue un congreso dócil. Al contrario, estuvo a ratos contra las tesis del Poder Ejecutivo, con violencia.

El apodo se debió a que entre los diputados electos, figuraron: don Hermenegildo Zamora, del cantón de Grecia, provincia de Alajuela, finquero muy amigo del súbdito alemán don Juan Kumpel, propietario de "La Eva", hacienda de aquella jurisdicción, persona docta en ciencias económicas. Inclusive se dijo que había sido el director técnico del Expresidente González Flores. Varios de los proyectos presentados por don Hermenegildo se referían a esa clase de problemas, y se le achacaba la paternidad a su vecino Kumpel. No hablaba bien; tenía una dificultad física para ponerse en pie, pero mostró preocupación por los asuntos públicos y buen juicio. Por otra parte, don Hormidas, exalcalde de San Ramón era de los ciudadanos callados, observadores. Un abogado sin título. Sabía mucho de leyes. Hablaba muy despaciosamente, como contando las palabras, razonaba bien los votos. Sus nombre eran lo que más llamaba la atención. Los periódicos humorísticos se ocupaban de ellos.



Leyendo su mensaje en el 1º de mayo.

Con todo, en ese Congreso figuraron elementos de gran valer: don Arturo Volio Jiménez, presidente del Poder Legislativo por veinte años, de una gran capacidad, como director de debates y como orador; don Tomás Soley Güell, economista y escritor; el poeta don José María Zeledón Brenes, el licenciado don Enrique Sancho; don Carlos Aragón, y a medio período entraron otros valores, como el licenciado don Matías Trejos, buen católico y de pluma elegante.

Allí se revelaron muchos ciudadanos: Soley Güell que más tarde pasaría a ocupar el Ministerio de Hacienda y Economía; Billo Zeledón, el autor de la letra de nuestro Himno Nacional, de una gran probidad; escritor cáustico. De una moral que alguien calificó de agresiva. Para él, primero estaba el texto legal. La ética. Sacrificaba posiciones, amistades, si era preciso, por mantener sus ideas.

Este Congreso estuvo en muchas ocasiones en contra de las tesis del Gobierno del señor Acosta. Impuso resellos. En no pocos casos tomó la iniciativa para contribuir a encarrilar al país sobre el camino del orden, la austeridad y la organización fiscal y económica.

No se les ha hecho justicia, pero no tardará la hora en que resplandezcan ampliamente, para bien de la República, sus actuaciones.

En aquel momento histórico, el empeño por dictar una Ley de Recompensas y otra de Sanciones, pudo atraerle malas voluntades. Contra esa iniciativa estaba el criterio del señor Presidente, con su doctrina de perdón y olvido.

El tiempo dirá quién tuvo la razón: si el Congreso de la República o el Presidente Acosta.

MENSAJES PRESIDENCIALES

Los mensajes de don Julio son cortos, bien escritos y aleccionadores. Creemos necesario resaltar mejor su obra, su pensamiento, consignando aquí algunos párrafos entresacados de esos documentos, que van siendo ya difíciles de localizar.

En el primero dirigido al Congreso, el ocho de mayo de 1920, dice:.

"Se abre hoy una nueva era en los destinos de Costa Rica. Para inaugurarla nos han elegido los pueblos a vosotros y a mí, dándonos con ello una evidente muestra de confianza y de esperanza. Yo os felicito sinceramente y os saludo lleno de fe y de amor patrio, en la seguridad de que los pueblos no se engañaron al escogeros entre tantos ciudadanos que aspiraban de esta vez a cooperar en la obra de la reconstrucción nacional.

*

**

"Demasiado conocéis los graves acontecimientos que se sucedieron en Costa Rica desde el 27 de enero de 1917. Ellos engendraron una situación peligrosa e irregular, y el Gobierno que hoy inicia sus labores tiene que encarar muy serios problemas, para cuya acertada solución se permite contar con la buena voluntad de todos los costarricenses.

*

**

"A causa de esos acontecimientos, en muchas gentes se ha quebrantado muy visiblemente la noción de los deberes cívicos; se han relajado un tanto los lazos de decoro y pureza que unen a los hijos con su patria, y la fascinación de riquezas rápidas y mal adquiridas, para satisfacer desordenados apetitos, perturba y desorienta a algunos.

*

**

"El movimiento restaurador que invadió el país por la frontera Norte, cuyas vibraciones agitaron y conmovieron a toda la Nación, no traía por único objeto derribar el pequeño círculo que de tan mala manera se había adueñado del Poder: su ideal máximo era y sigue siendo la regeneración material y espiritual de este noble suelo en que nacimos, cuyo aliento, cálido y puro, dio forma a nuestros anhelos de patriotas, y cuyo dominio íntegro y sin mancha debemos trasmitir a nuestros hijos.

*

**

"Los fines que hemos de perseguir son, como veis, bien claros y definidos. No lo son en grado igual los medios de que habremos de valernos, y forzosamente tendremos que meditar mucho al elegirlos, pues al mismo tiempo que aportar mayores sumas al Tesoro, tendremos que ordenar nuestras finanzas, enmendar las tachas de la tributación existente, y ver si es posible en breve plazo renunciar a monopolios condenados por la ciencia y a la funesta renta sobre bebidas embriagantes, anacronismo vergonzoso que enerva las energías de nuestro pueblo y debilita los conceptos del deber y del honor que hasta aquí lo han salvado de una completa ruina moral".

Después de una serie de ideas sobre administración pública, cerraba con este párrafo:

"Señores Diputados, cumplir y hacer cumplir fielmente las leyes de la República, velar por la integridad de la patria, ensanchar el campo de la actividad nacional, será mi programa de gobierno. Sé que vosotros llegáis a este recinto animados de iguales propósitos y que lo llenaréis, no precisamente con el ruido de estériles discusiones, sino con la honrada serenidad de vuestras almas. Que así sea y que la Providencia nos inspire".

Creemos indispensable insertar algunos párrafos del mensaje de respuesta, leído por el licenciado don Arturo Volio Jiménez, en su condición de Presidente de la Cámara Legislativa:

"La era que hoy iniciamos, —tan próxima al centenario de nuestra independencia—, exige reparar los pilares del edificio social, reafirmando las bases de pura democracia en que sé asienta la República. Por causas que todos conocemos se han corrompido las instituciones, se ha descuidado el austero cumplimiento del deber, se ha relajado el sentimiento del honor, y ya no hay confianza en la palabra empeñada, en la sinceridad de los hombres, ni en el desinterés de sus acciones: la adulación cortesana, la vanidad presuntuosa, el nepotismo, nublaron los ojos del Gobernante, mientras que el peculado, el fraude y la concupiscencia realizaban su obra corrosiva: estamos en un momento decisivo que nos impone una penosa tarea re-constructora; volvamos los ojos a nuestros antepasados y renovando su sencillez, su pureza, su encendido patriotismo, edifiquemos la nueva patria, —libre y grande—, que hemos de legar a nuestros hijos".

*

**

"Señor Presidente de la República: Sobre el escudo de la Proclama del Sapoá os han elevado nuestros conciudadanos hasta la Primera Magistratura del Estado; vos la suscribisteis con este juramento solemne:

"Yo os lo prometo y os ofrezco en prenda de mi palabra, una vida libre de perjurios y un nombre limpio de claudicaciones".

La severa sanción que prometéis ha de ser moral, —ya que no está en vuestras manos la penal—, enalteciendo a los ciudadanos ilustrados y virtuosos, a los que han probado la integridad de su carácter y el temple de su patriotismo, y castigando con vuestro desprecio a los que no lo sean. Si tendéis un velo sobre la inmoralidad pasada, si dispensáis vuestros favores a determinados hombres políticos, sin tener en cuenta las doctrinas que han profesado, no podréis extirpar las causas de los vicios que hoy deploramos.

*

**

Acabáis de jurar ante el Pabellón Nacional defender la Constitución y las leyes: Dios quiera que así sea para gloria vuestra y para dicha de la República; y que podáis descender mañana, como el ilustre estadista que hoy os hace entrega del Poder, —proclamado ya como Benemérito de la Patria—, y seguido de la admiración y del cariño de todos los costarricenses".

El Primero de mayo de 1921, decía a la Asamblea:

"El cuatro de diciembre del año próximo pasado, se reunió en esta capital la Conferencia Centroamericana acordada por los cinco Gobiernos del Istmo y el resultado de ella fue el Pacto de Unión que inmediatamente será sometido a vuestro juicio para que os dignéis ratificarlo. Yo confío en vuestro espíritu centroamericanista y democrático; y no dudo que daréis vuestra aprobación a dicho Pacto, para brindarle así una oportunidad a nuestro pueblo de manifestar libremente su voluntad en asunto de tanta magnitud, por medio de la Asamblea Constituyente que nuestra Carta Fundamental previene".

Del Mensaje del primero de mayo de 1922, tomamos estos párrafos:

"La paz interior se ha mantenido, no porque la mano del Gobierno haya intervenido en ello, sino por la propia índole del pueblo costarricense, refractario al desorden y amante del trabajo".

*

**

"Es una satisfacción muy grande considerar las virtudes innatas de nuestro pueblo, que lo capacitan para ejercer una acción preponderante entre las democracias de la América española, no obstante su pequeñez territorial y su medio millón de habitantes, y que lo han de llevar sin mayores tropiezos a una meta en que las fatigas del camino, inherentes a todos los pueblos, sean recompensadas con la contemplación de una prosperidad efectiva, fruto del rudo afán y el trabajo, hija de la paz".

("Diario de Costa Rica" de 3 de mayo de 1922).

El Mensaje del Primero de mayo de 1923 es el más extenso de todos los que presentó a la Asamblea Legislativa y donde detalla algunas de las obras materiales construidas en su administración:

"Se siente el Gobierno apoyado por el pueblo, y así es como ha podido emprender la obra de regeneración cuyos detalles veréis en las respectivas Memorias de las Secretarías de Estado, las que realizaron un trabajo muy digno de aplauso, sin vacilar nunca ante las ingentes dificultades que, por razones de todos conocidas, encontró mi Gobierno en sus comienzos".

"Próximo a entrar en los crepúsculos del ocaso, sólo anoto que he hecho lo posible porque, el país marche y se desenvuelva armónicamente, sin que el pueblo sienta la mano del Gobierno. Así será en este año de elecciones, y en presencia de la lid que va a encenderse, sólo invoco el sentimiento cívico y la honradez sin sombras de todos mis conciudadanos".

No vale la pena citar las obras construidas, —agregamos—, porque en el decurso de los cuarenta años transcurridos se han superado los medios de trabajo y las posibilidades económicas, y ahora en cuatro años de gobierno se realizan muchas y grandes obras, como las necesita y reclama el país. Eso no era posible en aquella época, por la falta de fondos y de equipo mecanizado.

Se anotaba la construcción de 136 kilómetros de carreteras, de varios puentes salidos de los Talleres Nacionales; de sesenta casas de bajo precio, en la capital, y la firma del contrato para la siembra de arroz en el litoral de Pacífico, que contribuyó a suprimir las importaciones de ese grano.

Finalmente el Primero de mayo de 1924, ' poco antes de hacer entrega del poder, decía:

"Las armas que el pueblo de Costa Rica puso en mis manos, ahí las dejo limpias de dolo y relucientes de honra, tal como las recibí. Jamás fueron esgrimidas para oprimir a un sólo habitante de la República, y sólo pido a Dios que así continúen en los almacenes militares, destinadas únicamente a cumplir la justicia y a garantizar la libertad".

Cuando el señor Presidente Acosta abandonaba la Casa Presidencial, terminado su período, —que fue de libertad irrestricta, de respeto a la prensa—, los periodistas, sin distinguos, lo acompañamos hasta su casa de habitación.

Ni un edecán ni un celador del orden público. La forma noble, ejemplar con que sirvió la Presidencia, —sin hacerse sentir—, fue su mejor escudo. Los periodistas le acompañamos, en un gesto de amistad y de reconocimiento. La iniciativa partió de Leonardo Montalbán.

Fue la primera vez que eso ocurrió y no se ha vuelto a repetir, ni siquiera cuando un periodista ejerció el Poder.

Sea este el mejor galardón para la memoria del ilustre hombre público, que tuvo las armas en sus manos, para hacer respetar la ley, no para esgrimirla contra sus conciudadanos, y que supo guardar el mayor respeto, la mayor consideración para la prensa y quienes en ella trabajaban.

VETO A LA LEY DE RECOMPENSAS

Nos satisface releer las páginas que escribió don Julio Acosta García con el seudónimo de Eufrasio Méndez, si bien algunas tuvieron su momento oportuno, fueron ocasionales. Pero el valor literario no muere. El seudónimo parece el nombre de uno de nuestros viejos campesinos, chapado a la antigua, con reminiscencias de austero romano y de juez recto, que le dice al pan, pan, y al vino, vino. Sin importarle lo que piensen los otros, ni los comentarios adversos que puedan hacer. Una virtud que se va perdiendo. La vida social parece más inclinada a disimularlo todo o ignorarlo. Complacer hasta escondiendo la verdad. Como si ella afeara a quien la dice. Se afea quien la ignora.

Entre las prosas que más nombre dieron a don Julio, debemos citar el Veto a la Ley de Recompensas, que también fue una de las que más disgustos le proporcionaron. Por su elegancia se incluye en antologías de autores nacionales.

Este texto sencillo, elegante, —que seguramente fue meditado y releído más de una vez—, lo trazó su mano, estrujando el corazón. Aludía a sus antiguos compañeros de sacrificio. Tenía que mortificar a algunos excombatientes, pero el sentido de justicia, de honestidad, impusieron la obligación de vetar esa ley, que otorgaba recompensas, en dinero, a los revolucionarios del Sapoá. Ciertamente no se les señalaban sumas excesivas. Pero, para don Julio, la verdadera recompensa era vivir de nuevo la libertad. Haber restablecido la institucionalidad en el país. Por otra parte, pensaba en la pobreza del tesoro público.

Lo expresa en uno de sus párrafos, con gran claridad:

—"Tenemos paz, libertad y orden constitucional, todo sin tasa".

Algunos de los participantes en la Revolución habían perdido parte de sus bienes, otros sacrificaron meses de tranquilidad y de trabajo. No pocos lloraban a sus muertos. Pudieron faltar los sedientos de dinero, que olvidan las obligaciones para con la Patria, cuando hacen recuento de sus haberes. Pero no todas las empresas deben ser lucrativas. Menos las que tienen carácter cívico. ¿Qué recompensa podría ofrecerse a los que ofrendaron su sangre en los campos de lucha, capaz de indemnizarlos? Quienes salieron con vida, por lo menos sentían el placer de haberse sacrificado para ganar la paz y el disfrute de la libertad. Pero ¿y los muertos? ¿Los deudos que los lloraban? También había que considerar a los extraños, que participaron en esas jornadas.

El Congreso dictó la Ley de Recompensas, y don Julio se vio precisado a vetarla. Eso era crearse más enemistades. Resentimientos al menos, de aquellos que se vieron defraudados. Acrecentar el grupo de adversarios en la Cámara. Y nada puede ser tan perjudicial a un gobernante, que el tener un Congreso en su contra. Es una fuerza más efectiva que la propia prensa de oposición. Entraba la administración con sólo dar largas a los proyectos enviados por el Poder Ejecutivo. Todo esto debió pensarlo don Julio; pudo más su sentido de hombre justo, su honestidad política, tan clara como el agua del manantial.

Leamos unos párrafos de esas páginas memorables que son gloria del autor, tanto como de la República. Pudo haber equivocación, pero no mala fe. Don Julio era un ciudadano pobre; sincero. Leal con su pensamiento.

"El Padre Valenciano (se refiere a don Salomón, soldado en aquella jornada cívica), que parece por su austeridad un Juan. Bautista, severo y hosco, dice, como un romano, que la patria nada le debe en efectivo.

"Un grupo de revolucionarios, que parecen inspirados en textos de la antigüedad, han renunciado de antemano, a todo beneficio pecuniario.

"Cuando el poeta de Nicaragua, montado en su Pegaso, escribía la Marcha Triunfal, no oía el retintín del oro, sino las trompas sonoras de la Fama; no veía monedas, sino flores.

"Yo he llamado a mis soldados a servir ahora en los puestos de la República. Ellos, con excepción de unos pocos, que ya los tendré a mi lado, colaboran con su jefe. Yo he puesto en sus manos honradas las armas de la nación. Yo descanso en ellos. Yo me apoyo en ellos. Ellos son mi escudo y el escudo de la patria.

"¿Hubo gloria en la actitud asumida por los que se enfrentaron al déspota? Entonces no hay paga en dinero.

"¿Hubo paga? Entonces no hay gloria; que no se puede servir a dos señores".

No fue una filípica ardiente; fue un llamado al civismo. Exaltó con entereza y justicia, el honor de luchar y de morir por la patria. No lanzó denuestos contra los promotores del plan de recompensas. Pero se produjo la tempestad. Los propios tinoquistas tuvieron una arma que esgrimir. Empero, don Julio soportó todo con resignación, dolido de que, los antiguos compañeros de armas, apreciaran más el dinero que el goce del honor alcanzado, en lucha desinteresada y noble.



Don Julio Acosta en compañía de una Misión Diplomática Extranjera.

El se sintió bien recompensado con la satisfacción del deber cumplido. Con el honor de haber restablecido el orden y la paz. Y, seguramente, también, con el haber recibido la consagración del

pueblo, en unas elecciones libérrimas. Vivió el resto de sus días pobre. Pero conforme madura su memoria, reverdecen sus laureles y se agiganta su ejemplo.

La lección que entonces dio don Julio, vetando la Ley de Recompensas, es luminosa, ejemplar. Debería figurar, por siempre, en los libros de lectura que se ponen en manos de los escolares, reproduciendo sus pensamientos. Quizá comentándolos. Explicando su génesis.

Siempre hay hombres a quienes los inquieta el dinero, tanto como para hacerlos caer en la tentación de cambiar el honor por la paga.

Para algunos, don Julio no discriminó, entre el compañero de armas que sacrificó su bienestar, por ayudar al pueblo hermano, y el ciudadano que sí tenía obligación moral de ser desprendido. Ni pensó en aquel que todo lo perdió, hasta algunos familiares caídos en acción, y quedó en total desamparo. No eran iguales los casos. Quizá fue duro en el rechazo de toda ayuda o se vio precisado a retardar la que podía ofrecer a algunos de ellos. Pero estableció una norma política saludable. Cuando se pelea por la patria, se debe renunciar al lucro. El civismo exige desprendimiento.

Escipión dispuso construir dos templos en Roma, uno dedicado a la diosa de la Virtud y otra al Honor, los hizo situar en tal forma, que no se podía entrar en el del Honor sin antes pasar por el de la Virtud. Seguramente quiso advertir que no hay honor sin virtud. ¿Se inspiraría don Julio en este pasaje que recuerda la Historia?

Escrito lo anterior, leemos las Memorias del escritor y profesor Mario Sancho Jiménez (Imprenta Lehmann, 1962). En el capítulo octavo, páginas 127 a 153, comenta la Revolución del Sapoá, en la cual participó e indilga sus críticas a don Julio.

La prosa del recordado amigo don Mario, es tan amena como corrosiva. Sin intentar desautorizar sus apreciaciones, recogemos algunas de ellas.

"A falta de otros méritos hay que acreditarle a Julio Acosta el de haber tenido fe de carbonero o de teósofo, una prueba de fracasos y de penalidades. Don Julio es un iluminado, y contra esa tónica espiritual suya no valían las experiencias adversas".

Más adelante agrega:

"A don Julio lo había hecho la Revolución casi de la nada, como se cuenta que hizo Dios al hombre. No tenía, efectivamente, historia política, ni méritos, ni servicios al país que justificaran su exaltación al poder, excepto los que prestó en el Guanacaste sosteniendo la tesis de la legalidad contra la tiranía".

Y poco después:

"Su administración no abandonó, es cierto, el carril de la ley, pero tampoco trajo ningún cambio en nuestras páginas de gobierno, ni intentó siquiera la más pequeña reforma dirigida a sanear nuestras costumbres políticas o a ayudar al pueblo".

De la lectura de la hoja de servicios públicos del señor Acosta salta a la vista que no era un desconocido en nuestro medio político.

Si puede decirse que don Julio defraudó las esperanzas de la Revolución, —mejor dicho, las de algunos revolucionarios—, es lo cierto que realizó el milagro de unir a la familia costarricense. Dio

paz y libertad. Libres de temores los hombres ganan su pan y hacen su propia felicidad. Restableció el imperio de la ley e hizo posible el florecimiento de la fraternidad costarricense, la más noble de las obligaciones sociales.

SOBRE EL FUTURO DE MUJER

Don Julio fue esposo y padre modelo. Reconocía en la mujer muchas virtudes. Creía en su sinceridad, en su abnegación y en su gran sentido de apreciación de la vida. La enaltecía cada vez que se le presentaba la ocasión. La supo admirable colaboradora en toda empresa humana. Desde luego, previo su futuro.

En la conferencia que dictó en los salones de la Sociedad Teosófica, en agosto de 1928, habla con propiedad del proceso del feminismo en el mundo, sin olvidarse de las locuras cometidas por Lady Pankhurst, al frente de millares de mujeres, en las calles de Londres, que fueron las precursoras del movimiento.

"El hombre solo no puede ya resolver el porvenir, ni siquiera desenredarse de los problemas del presente. Ya apunta la mujer con su cooperación; ya viene ella con el contingente propio de su sexo a señalar la vía que ha de seguir la humanidad en sus etapas nuevas".

No resistimos a la tentación de ofrecer dos párrafos más que dan idea clara del pensamiento de don Julio en cuanto al futuro de la mujer.

"¡Oh mujer! Tú eres sagrada, porque el sacrificio de la maternidad te limpia de pecado y te hace inmaterial. A tus pies los hombres sienten en sus corazones el aleteo de la divinidad y comprenden los arcanos de la existencia y sienten ansias de servir, para imitarte a ti, que eres la gentil servidora de Dios".

Cierra con este llamado a los hombres:

"¡Oh hombres! Ayudad a la mujer. Amadla, respetadla y veneradla y no la miréis con ojos de impureza ni la toquéis con manos de impiedad. Rendios a su yugo, que es suave y dulce de llevar. No la persigáis como la fiera en celo que hace resonar la selva con el ronco rugido del deseo. Id tras ella, id tras de su paso con mente limpia y serena, porque ella es sacerdotisa de la religión universal, la que mantiene el Fuego Sagrado en el altar, la que recibió de Dios la llama celeste que alumbra de generación en generación, el misterio de los misterios, que es la ascensión desde este Valle de Lágrimas al Jardín de la Eterna Felicidad, por el camino de la viril Liberación".

SENTIDO UNIONISTA

Don Julio asistió a Conferencias Centroamericanas y también le correspondió presentar al Congreso Constitucional, el año 1921, el texto del Pacto de Unión formulado en esta capital, por la Confederación Centroamericana.

No fue un ciudadano que escondiera su pensamiento ni tuviera temor' a expresarlo. Claro, que fue unionista, convencido; fervoroso.

Pero si quedaran dudas, basta leer la respuesta que le dio al historiador y poeta, don Eladio Prado, quien le hizo una interpelación en "La Prensa", de fecha cinco de diciembre del año 1920. Concretamente le preguntó:

—"*¿Es Ud. partidario de la Unión Centroamericana?*"

La respuesta se produjo al día siguiente, terminante:

—"*He sido siempre partidario de ella, y con el decurso de los años, en vez de decrecer mi convicción, se fortalece*".

... "*Mi ser interno me lleva hacia la solidaridad humana*".

... "*No he olvidado que soy el Presidente de todos los costarricenses*".

... "*Este asunto de la unión es para mí, cuestión de fe*".

Pero no era don Julio varón capaz de imponer sus ideas a golpes, ni a sus conciudadanos ni menos a los Representantes del Pueblo. Por eso agregaba:

"*El pueblo manifestará libremente su opinión y esa será la que impere*".

El señor Acosta fue un devoto de la libertad de pensamiento; un demócrata auténtico. Supo acatar la opinión pública, respetuosamente.

Por eso en su Mensaje del Primero de mayo de 1921, al anunciar a los señores Diputados el envío del Tratado de Unión, agregaba:

"*Yo confío en vuestro espíritu centroamericano y democrático, y no dudo que daréis vuestra aprobación a dicho Pacto, para brindarle así una oportunidad a nuestro pueblo de manifestar libremente su voluntad en asunto de tanta magnitud, por medio de la Asamblea Constituyente que nuestra Carta Fundamental previene*".

No caben dudas de su espíritu centroamericanista. Pero no habría impuesto su criterio, la unión, con las armas, de haberse pronunciado el pueblo en contra de ella. Era grande, ejemplar, su respeto a la voluntad popular.

Ni antes, ni después, —que muchos han sido los intentos, desde los tiempos de Mora-zán hasta nuestros días—, para realizar la unión de los pueblos del Istmo, se ha podido llegar a un acuerdo. Los unionistas siguen siendo los menos en nuestro medio. Y ciertas actitudes de tipo militarista, que se producen de tanto en tanto, aumentan las dudas. Se trae al recuerdo el consejo de nuestro gran hombre público, licenciado don Ricardo Jiménez, quien recomendaba no participar "en reunión de quebrados".

La Unión vendrá, la impondrá la urgencia de contar con un mercado mayor, de una mejor convivencia, pero deberá proponerla el pueblo. Su voz, ya se sabe, es la de Dios.

FUNDAMENTO DEL ESPIRITU FRATERNAL DE NUESTROS GOBERNANTES

Revisando la historia patria, localizamos un hecho que realmente enaltece a los costarricenses, y es el sentido fraternal de los ciudadanos que han ejercido el poder. Lo estableció el Primer Jefe de

Estado, el ciudadano Juan Mora Fernández, quien gobernó con sentido de maestro, patriarcalmente, aleccionando, no imponiendo su criterio. Modeló una democracia ejemplar. El pueblo los respeta y aprecia.

Con raras excepciones, —no por eso menos dolorosas—, se impusieron los rencores y los odios, quizá los intereses, contra los gobernantes. El caso de la muerte del Expresidente don Juan Rafael Mora, por ejemplo. No se le abonó el haber ratificado la independencia política, sellándola con sangre, en los campos de Santa Rosa, Rivas y San Juan.

Han sido leales, justos, humanos por lo general, nuestros gobernantes, y han sabido tratar a sus compatriotas como a hermanos. Los estudios genealógicos señalan un motivo. Somos una sola familia. Los propios jefes de la Nación han estado unidos por lazos de familia.

Mora, Montealegre, Aguilar, Fernández, Salazar, Alvarado, Castro, Carranza, Ramírez, Jiménez, Acosta, Carazo, Carrillo, Quirós, Echandi, Gutiérrez, Chavarría, Esquivel, Coronado, son apellidos que se enlazan.

Tenemos a la mano el estudio genealógico respecto a la descendencia de don Antonio de Acosta Arévalo, de origen griego, quien vino a afincarse en Costa Rica, y en ella se aprecia cómo, al correr de los años y los siglos, se entrelazan los apellidos. Eso es Costa Rica, una familia grande. Por eso es fácil gobernarla con prudencia y respeto a la dignidad humana. Fraternalmente.

Vemos a don Julio Acosta tener sus dificultades con gentes que eran de su propia sangre y termina, como era natural, haciendo las paces. Perdonando. No pueden existir odios tan hondos ni menos deseos de venganza entre seres unidos por lazos de consanguinidad.

Así se explica verlo atacar duramente los sucesos políticos del año 1924, tildándolos de "robos inominosos" y más tarde, en 1927, criticar el movimiento de reelección del Presidente Jiménez Oreamuno, sin perder la amistad con ese distinguido hombre público. Por otra parte, señalar errores, en buenos términos, sin agresividad, en relación con actividades públicas, no puede, lógicamente, ser motivo de rencores. Las críticas se refutan con buenas razones.

Don Julio no hacía otra cosa que reafirmar su condición de hombre de principios, al combatir el proyecto de reelección. "La reelección es imposible en Costa Rica, porque la Constitución la prohíbe", dijo Eufasio Méndez. Con la misma fuerza moral que años antes había combatido la reelección del Presidente Iglesias. Agregaba:

"Debiera bastar esto a los habitantes de una República avanzada como la nuestra, (la prohibición constitucional), pero aun hay otra razón: que el Presidente no quiere, y otra que el pueblo no está pensando en eso, por más que en este sentido vean un gran movimiento de opinión los que suelen soñar despiertos".

En 1899 y en 1924 estuvo con la misma tesis. Eso es ser un ciudadano de principios. De ley. Es lo que enaltece a don Julio y hace grata su memoria: la integridad moral.

UNA VIDA EJEMPLAR

Pocas vidas, de hombres públicos costarricenses, pueden prestarse, como ejemplares. La de don Julio Acosta García es incontrovertible. No levantó grandes obras materiales durante sus cuatro años de gobierno, pero sí trató de mantener incólume la soberanía nacional, tanto como le preocupó mejorar la vida de los costarricenses, asegurándoles paz, pan y trabajo.

Quiso restablecer la unión de la familia costarricense, propugnando el olvido de los sucesos políticos, de ingrata memoria y aconsejando y practicando ese proceder, como lo recomienda la doctrina cristiana.

Para resolver el grave problema de la vivienda urbana, en 1923, promulgó la Ley de Casas Baratas, creando un recargo sobre los derechos de aduana, a fin de construir unas de tipo barato. Se edificaron treinta al Sur del Taller de Obras Públicas y otra cantidad igual a la salida de la carretera que conduce a Heredia, cerca del río Torres. Pudieron construirse muchas más, pero se llenó la necesidad del momento y allí están en servicio esas viviendas. También quedó viva la iniciativa del Ejecutivo para resolver ese tipo de problemas social.

Al presentarse la dificultad con Panamá, movilizó las tropas de voluntarios a la frontera Sur, sin temor de poner en sus manos, las armas de la República. A nadie se preguntó si era o no amigo del Gobierno. Pudo estar equivocado el procedimiento de entonces, pero se lograron dos objetivos: decir al mundo que Costa Rica vela por su soberanía, celosamente, y que sus hijos, hombres de paz, pueden trocar los instrumentos de trabajo por las armas, —sin ostentar galones ni presillas—, cuando se trata de defender a la Patria. Se probó en 1856 y se ratificó en 1921. Mora y Acosta vieron enfervorizarse a su pueblo y unirse fraternalmente, para correr los riesgos de la guerra, con alto espíritu cívico. Olvidado de las rencillas políticas.

Una de las grandes fallas del Gobierno. —para quienes adversaron al Presidente Acosta—, fue haber integrado un gabinete de conciliación nacional, llamando a los ciudadanos, a su entender, más idóneos. Al licenciado don Alejandro Alvarado Quirós, el autor del "18 Brumario", para la cartera de Relaciones Exteriores; a don Aquiles Acosta le señaló la de Guerra; al licenciado don Claudio González Rucavado, la de Gobernación y Policía; al ingeniero don Nicolás Chavarría Mora, la de Hacienda y Comercio; al profesor don Miguel Obregón Lizano, la de Instrucción Pública y a don Narciso Blanco, la de Fomento.

Cuando saltó la crítica por haber escogido ese gabinete, en el cual figuraban hasta extinoquistas, dijo:

"El error del 27 de abril de 1920 fue un error nacional. Escogí a los mejores ciudadanos, sin partidismos. Entre los mismos revolucionarios hubo muchos que empuñaron las armas para sostener a los Tinoco, el 27 de enero de 1917. Después vino el arrepentimiento".

Fue un varón de principios y los mantuvo hasta el fin, con sinceridad y valentía.

Asumió el lote de sus responsabilidades, pensando en el bien de la Patria, sin medir las consecuencias que sus disposiciones pudieran acarrearle. Confió más en el veredicto de la Historia.

Se le increpó por haberle negado la Secretaría de Guerra, como entonces se denominaba, al General don Jorge Volio Jiménez, uno de los cabecillas de la Revolución del Sapoá, y contestó:

"Entre ese caballero y mi hermano, este me inspira más confianza".

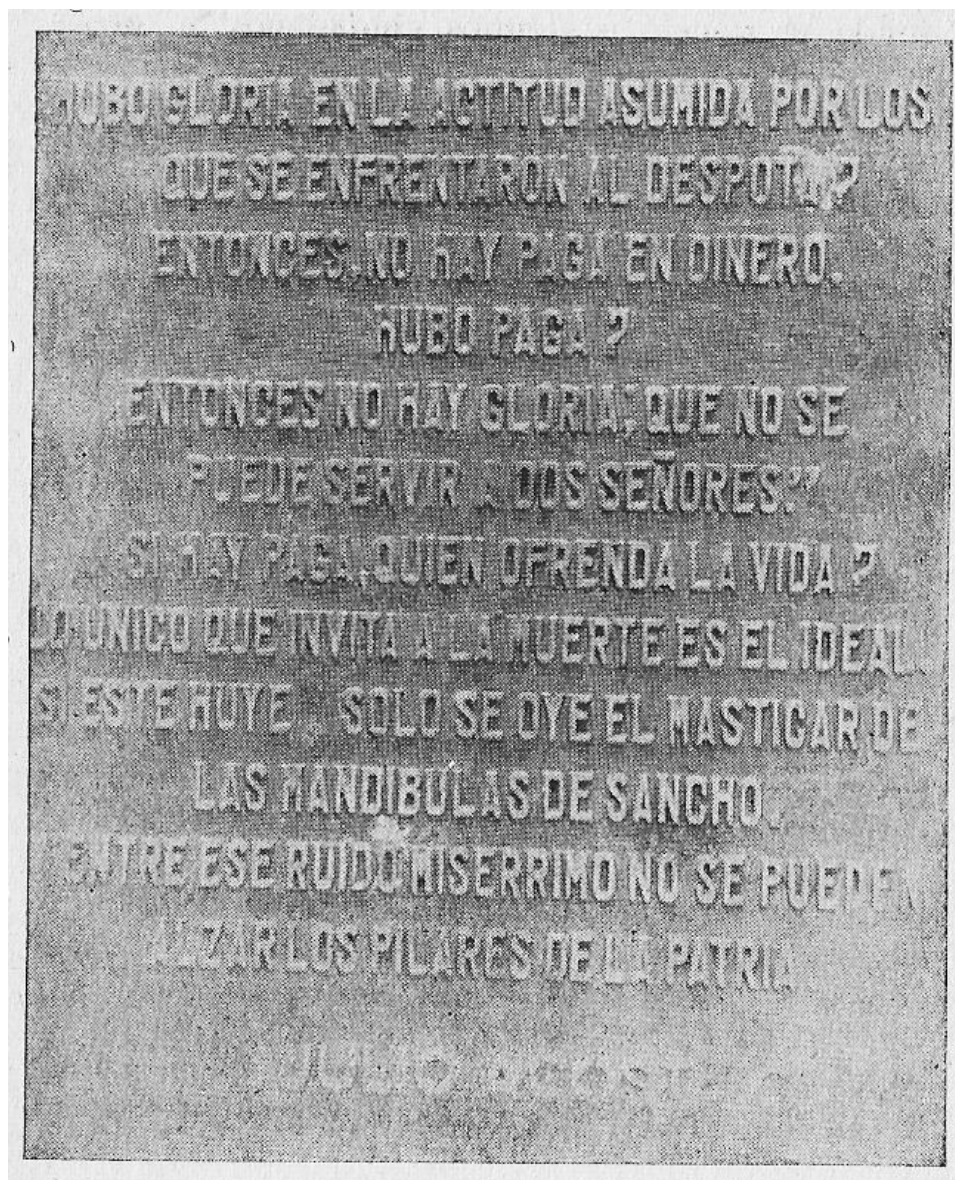
Simbólicamente, hizo quemar los cepos que había en las cárceles y destruir las "zorras" donde se flageló a algunos ciudadanos en otras administraciones.

Pensamos que aún no ha madurado bien la memoria de don Julio Acosta García, para escribir su biografía en toda su amplitud, sin provocar susceptibilidades ni remover odios. Le tocó actuar en un

período de gran revuelo, de reorganización política, social y económica. Tuvo que hacer un gobierno modesto, de conciliación y economía.

Eso sí, ningún ciudadano sufrió prisión ni fue extrañado del país por no estar de acuerdo con las ideas del Gobierno; ni a ningún periodista o escritor, se le amenazó para silenciarlo. Menos se pensó en ofrecerle una prebenda. Se gozó de una gran libertad y se regresó la República a sus antiguos carriles, que le presentan como una democracia singular. Tuvo tal carácter paternal ese Gobierno, que se pudo decir que parecía que no había presidente.

Para terminar, la vida sin mácula de don Julio; su obra de gobierno, el restablecimiento de las libertades y el apaciguamiento de los odios; su trato gentil, humano, para todos; su empeño por saber cada día algo más, y de pulir su propia vida, lo presentan como un varón justo, ejemplar. Fue un héroe de la espiritualidad.



Extracto del discurso pronunciado cuando vetó la "LEY QUE CONCEDE RECOMPENSAS PECUNIARIAS A LOS REVOLUCIONARIOS".

SEGUNDA PARTE

ANTOLOGIA

Creo oportuno agregar ahora, al insertar algunos de los escritos del RESTAURADOR, —tan buen orador como hábil escritor—, algunas anécdotas complementarias del ensayo biográfico. Hoy la historia, producto del análisis de documentos, se completa con la anécdota y las cartas que pintan mejor al personaje. Estos últimos son escritos donde lucen la sinceridad y la espontaneidad.

Don Julio fue escogido para representar a Costa Rica en las Conferencias de Chapultepec, México, en 1945, donde se reunieron los GRANDES de América. Se le encargó el discurso de cierre. Lo hizo improvisado y causó sensación. Lo declararon uno de los extraordinarios oradores del Continente. Al regresar, devolvió la totalidad del dinero que se le entregó para gastos. Como vivió esos días en la Embajada, creyó de su obligación reintegrarlo al Estado.

El RESTAURADOR de las libertades públicas encontró honroso vivir pobremente, con vencido de haber servido bien a su patria.

Recién al reunir a los excombatientes, con motivo del Centenario del nacimiento de don Julio, don Juan Rafael Meneses refirió esta anécdota: —Estando cerca de Santa Rosa, don Julio dispuso enviar un mensaje telegráfico. Me llamó y ordenó: —Lleve Ud. este mensaje a la oficina telegráfica.

—Don Julio, le repuse, vea. mis zapatos, están abiertos y debo recorrer unos kilómetros sobre pedrusco . . .

—Tome los míos, y vaya a cumplir la orden ...

Y sé tiene la idea de que don Julio no sabía mandar ni tenía pasta de jefe. Se confunden las buenas maneras, la educación, con la debilidad de carácter.

Estos apuntes confirman que todavía no está escrita la biografía definitiva del expresidente don Julio Acosta García, que jefeó la revolución del Sapoá.

De la lectura de sus escritos saltan a la vista la lealtad de su pensamiento y la sinceridad de sus actos, tanto como la claridad de su expresión y la donosura de su estilo. Claro, sencillo, de gran lucimiento. Don Julio no sólo fue un justo, sino también un ciudadano de gran talento y excelentes cualidades cívicas.

VETO

DE LA LEY QUE CONCEDE RECOMPENSAS PECUNIARIAS A LOS REVOLUCIONARIOS

Congreso Constitucional:

Es seguro que durante todo mi período de gobierno no se me presentará un conflicto igual al que surgió en mi espíritu ante la lectura del artículo 3? de vuestro decreto número 16; porque ese artículo recompensa a los costarricenses que pusieron su esfuerzo al servicio de la libertad, muchos de ellos compañeros míos muy queridos, y yo, con estos reparos, parece que quisiera arrebatarles esa recompensa. Y no es así; que mi deseo más vehemente es transmutar el oro que deslumbra los ojos de la carne, en el otro que resplandece con todos los fulgores del espíritu, derramado éste a manos llenas por noble pueblo costarricense, sobre la frente de los peregrinos de la frontera, en la apoteosis del 13 de setiembre del año próximo pasado. Todavía contemplan mis ojos las lágrimas de las mujeres, la alegría delirante de los niños, la emoción desbordada de las multitudes, nunca en

ocasión tan manifiesta, al recibir a sus soldados predilectos; y no puedo, no debo consentir, mientras ello esté en mi mano, que aquello, que es vida eterna, como el agua que el Galileo ofrecía a la pecadora, se convierta en ésto, que es miseria humana, perecedera y triste. Y no por mí precisamente, sino por esos hermanos míos, que en la serena fraternidad de las almas, plenos de ensueños caballerescos, lo ofrendaban todo, con sinceridad encantadora, al culto de la patria.

Lo que allá en la frontera ensanchaba el corazón, era el espectáculo de esos buenos ciudadanos que en medio de las privaciones sólo hablaban de sacrificios sin premio. La altiva silueta de don Alonso Quijano que es la genuina bandera de la raza, vagaba por los campamentos y fija en ella la mirada suscribimos en Peña Blanca el Manifiesto de agosto de 1919, cuyo último párrafo dice así:

"El Comité de la Revolución estará listo para deponer sus armas en el caso de que al pueblo costarricense se le devuelvan sus libertades y el imperio de su régimen constitucional, para lo cual hace un urgente llamamiento al amor patrio de todos sus connacionales. Así se consideraría satisfecho de haber contribuido desinteresadamente, como lo ha hecho, a la reorganización nacional, sin rebajar el mérito de su obra con indignas esperanzas de recompensas personales como premio de sus luchas en beneficio de la patria. El Comité tiene una sola aspiración: el restablecimiento, sobre bases decorosas y legales, de la libertad y del orden constitucional en la República".

Tenemos paz, libertad y orden constitucional, todo sin tasa. Ha concluido, pues, nuestra misión. Y no pueden haber cambiado los sentimientos de los revolucionarios; antes al contrario, creo interpretarlos bien al poner hoy mi veto a esa disposición legislativa, en cuanto se refiere el artículo 3º

Podría argüirse que la erogación es pequeña; pero de aprobarla, ella no sería más que el comienzo de una serie inacabable de reclamos. Es decir, que se fomentaría cierta especie de mercantilismo nacional y desaparecería el alma de la patria, que es la razón de su existencia, para no dejar más que un montón de ruinas, en las que sólo se verían florecer el egoísmo, el desaliento y el frío. "¡Cuántas almas inmensas satisfizo un ramo de roble y de laurel, que con toda la riqueza de Roma, dejándola empeñada, no quedarán ricas ni contentas! Tuvo aquel Senado crédito hasta que por las coronas y señales y flores dio paso a los ociosos; y hallóse fallido luego que empezó a llenar bolsas y dejó de coronar sienes." Así dice el autor de la "Vida de Marco Bruto."

Y no creáis que es la erogación en sí, por vosotros lealmente decretada, lo que me asusta. Nada en realidad valen los millones, que hoy son mañana no, con ser que somos pobres, tan pobres que nuestra exigua población de 500.000 habitantes se ahoga bajo el peso de una deuda que puede pasar de setenta millones en moneda nacional; consideración que pudo bastar para poner coto a esas larguezas. Nada valen los millones, la añagaza del demonio, con ser que los empleados de la República están mezquinamente retribuidos en esta época de escasez y a pesar de que hay centenares de obras que reclaman con urgencia el interés nacional. No me importan los millones que no tenemos y que vamos a obtener aumentando el precio del veneno que mata lentamente a nuestro pueblo, alejando así la supresión de la Fábrica Nacional de Licores y estimulando más la impiadosa avidez del contrabandista. No me importan los dineros que jamás acopiaremos alzando las tarifas de salsas y de frutas y de té, regalo de unos pocos, dineros ilusorios que dejarán de figurar del todo en las entradas fiscales, ni elevando el precio del champaña que hoy nadie lo bebe en Costa Rica. Es mi deber imperativo de hombre, de costarricense y de gobernante, lo que en esta guisa me hace comparecer ante vosotros.

A las mujeres, que unas veces lloraron y sufrieron, y otras veces con indomable entereza las vimos desafiar a los tiranos, obedeciendo impulsos ardientes de sus almas, ¿vamos a revelarles que eso puede convertirse en fuente de proventos, para así extinguir la llama pura que las encendió, y que ha

de encenderlas otras veces, siempre que la patria reclame su auxilio generoso y eficaz? Ellas permanecen silenciosas, mudas, como la heroica y huraña Juana de Arco, que no recibió dinero, y a quien ensalza hoy el clamor del mundo y la viste con ropajes de excelsa santidad.

Arrebatados por fuerzas interiores y hecho ascua el corazón, los adolescentes de los liceos y los niños de las escuelas lanzaron su grito de protesta. ¿Vamos a enseñarles a ellos que eso, que es espíritu, se puede pagar con lo otro, que es materia? Las cosas del espíritu sólo se pueden pagar con cosas del espíritu; porque si no fuera así, se apagaría el fulgor de lo único que engrandece al hombre; y en los tiempos actuales, si no hay en un pueblo ese soplo de lo alto, desaparece su razón de ser.

En Roma ponían hojas de laurel en la frente de sus héroes, cuando volvían, hirsutos y fieros, del fondo de los bosques de Galia y de Germania. Los capitanes franceses de la última epopeya recibieron por todo premio el bastón de Mariscal, y éste no lo cambian ni por todas las minas del Perú.

Guinemer, el as de los ases, se perdió en las inmensidades de los cielos, como dice La-vedan, llevando por alas sus medallas. Si hubiera recibido oro, el peso de éste le hubiera impedido volar.

El Padre Valenciano, que parece por su austeridad un Juan Bautista, severo y hosco, dice, como un romano, que la patria nada le debe en efectivo.

Un grupo de revolucionarios, que parecen inspirados en textos de la antigüedad, han renunciado de antemano a todo beneficio pecuniario.

Cuando el poeta de Nicaragua, montado en Pegaso, escribía la Marcha Triunfal, no oía el retintín del oro, sino las trompas sonoras de la Fama; no veía monedas, sino flores.

Yo he llamado a mis soldados a servir ahora en los puestos de la República. Ellos, con excepción de unos pocos, que ya los tendré a mi lado, colaboran con su jefe.- Yo he puesto en sus manos honradas las armas de la nación. Yo descanso en ellos. Yo me apoyo en ellos. Ellos son mi escudo y el escudo de la patria.

¿Hubo gloria en la actitud asumida por los que se enfrentaron al déspota? Entonces no hay paga en dinero.

¿Hubo paga? Entonces no hay gloria; que no se puede servir a dos señores.

Si hay paga, ¿quién ofrenda su vida? Lo único que invita a la muerte es el Ideal. Si éste huye, sólo se oye el masticar de las mandíbulas de Sancho. Y entre ese ruido misérrimo no se pueden alzar los pilares de la patria.

Yo aspiro a que la gloria del deber cumplido orle para siempre la frente de mis compañeros y resplandezca en las nativas páginas para que de su luz surja, noble, vigorosa y fuerte, la patria del porvenir.

DISCURSO

LEIDO EN LA INAUGURACION DEL MONUMENTO DEDICADO A LA MEMORIA DE DON
JUAN MORA FERNANDEZ, EL 15 DE SETIEMBRE DE 1921

Al cabo de cien años vuelve a presentarse a nuestros ojos la figura amable y prestigiosa de don Juan Mora Fernández, Primer Jefe del Estado de Costa Rica, como si la voluntad nacional le hubiese mandado levantarse del sepulcro para poder contemplar otra vez sus rasgos de patricio, que fueron tan familiares y queridos a la generación en que él ejerció con gran sabiduría sus altas y patrióticas funciones.

Al cabo de cien años lo vemos otra vez erguido y altivo, como enfrentándose al porvenir, y mostrando en la serenidad de su semblante la convicción de que esa patria, que en acatamiento a sus virtudes lo eligió su primer mandatario, avanzaría tranquila en el camino de su desarrollo, echados por él los recios cimientos en que había de asentarse la fábrica modesta, pero ilustre, de su fuerza y de su gloria.

Y en esos cien años se ha comprobado que era real la visión del mandatario ecuánime y austero. Hoy presentamos a la vista del mundo una nación que supo orillar todos los peligros con encomiable prudencia y con altivez y valor; que pudo escoger entre sus hijos a los que habían de gobernarla, quienes lo hicieron con el mismo amor que si se hubiese tratado de la hacienda y de la familia propias; que supo alentar y robustecer los lazos de fraternidad entre la grey nacional, para que de ese milagro brotase el espíritu solidario y cohesivo que es el origen de su fuerza; que respetó y veneró a sus jefes y mantuvo así la disciplina de las jerarquías espirituales, que es la razón de esa armonía admirable que distingue a la colectividad costarricense; que hizo evolucionar la enseñanza, y sacó de la obscuridad poderes que allí yacían inertes, para lanzarlos a la corriente de la actividad social, hasta ser, como en los momentos actuales, un centro de ebullición en que hierven los pensamientos y, los sentimientos que en Esta hora solemne pugnan por libertar al mundo. Y todo bajo el alero sagrado de la paz; todo entre el ritmo del derecho y el ritmo de la ley, que marcan juntos cada uno de los pasos que hemos dado en nuestra plácida vida nacional.

Al contemplar ese bronce, me parece que una voz del pasado murmura a mi oído un haz de consejos y enseñanzas, y que me recuerda que el Jefe de una República, desde el momento que Lo es, se transfigura hasta tomar formas incorpóreas, y elevándose sobre los niveles humanos se despoja de su personalidad y de sus amores e intereses personales, para considerar y ponderar sólo lo que a los gobernados atañe y lo que tenga relación con el bienestar de su pueblo y el brillo de su patria. Y así un gobernante realiza obra de piedad y sacrificio, y se ofrece, como el Cordero, en esta escala inferior en que vivimos, listo a calcinar su dicha propia, y a labrar, en la medida de sus fuerzas y de su poder, la dicha de los otros, que es faena imperativa para él en esta espinosa peregrinación del mundo. Y me imagino que esa voz que brota de los labios de bronce que frente a mí parecen moverse en arranques de verdad, de acuerdo con las normas inflexibles del patricio, me dice que la bondad en las palabras y en los hechos llena de luz los más sombríos rincones de la vida, y derrama luz sobre todo el escenario de la creación: que es urgente tender la mano por doquiera, aun para tocar el fango, porque es mejor que los dedos se llenen de lodo buscando levantar un alma, que dejar que esa alma se hunda en el dolor y en la amargura, y que rehuyamos socorrerla con el pretexto de guardar inviolada la blancura de la nuestra; que para ser sabios debemos cometer muchos yerros, porque sólo así se llega a la plenitud del conocimiento y la verdad; que no está bien que nos dolamos de la muerte, ni de que el sufrimiento nos acongoje y acibare, porque la naturaleza entera es un campo de renovación eterna y para alcanzar las formas superiores es preciso que nos vayamos despojando de las otras en medio de las contorsiones del dolor, que es el maestro que regula el mundo; que no podremos hacer alarde de que somos libres, si no hemos arrancado valerosamente de nuestras almas los musgos cenicientos del odio y la codicia, que ahogan su luz, y no la dejan desparramarse en todas direcciones para que alumbre los caminos del espíritu con sus rayos de suave claridad.

Y el bronce severo y aristocrático se agiganta al mirar a la misérrima Costa Rica de hace un siglo, convertida en pradera florida, en la que no sólo emergen los adelantos y los progresos que en lo

material son su orgullo, sino también los tallos prodigiosos y celestes de la paz, del respeto, de la simpatía, del entusiasmo divino por todo lo que entrañe gloria, de la fe ardiente en todo lo que se refiere a las vueltas sinuosas del futuro. Y el bronce parece estremecerse al sentir que cerca de él ondea la Bandera Federal, la bandera que él juró, que él amó, la bandera a cuya sombra puso él a su pueblo como la madre pone al hijo al pie de la imagen de la Virgen, y que años después fue rota y deshecha, como si los primeros vagidos de la vida nacional no los hubiera recibido ella entre la maravilla acariciante de sus pliegues, acallándolos con la mágica luz de sus colores.

Feliz Costa Rica que al separarse de la Madre Española, obedeciendo sumisa la ley de la naturaleza que quebrantó ni por un momento el lazo espiritual que a ella la unía, y siguió siempre recibiendo de ella el fluido de su gloria y de su amor. Feliz Costa Rica que al cabo de una centuria hace examen de conciencia, y encuentra que ésta nada tiene que reprocharle, porque jamás hizo nada que revelara maldad del corazón. Feliz Costa Rica que ha tenido una sucesión de Presidentes que merecen bien de su pueblo, y que reciben, vivos o muertos, el homenaje de sus conciudadanos. Feliz Costa Rica que en los altibajos de la suerte jamás tropezó con problemas irresolubles, y los que se presentaron los examinó y terminó con sensatez y sabiduría, como inspirada y guiada por un numen protector. Feliz la patria cuyos miles de corazones latén hoy al unísono celebrando sus fiestas centenarias y depositando coronas y laureles en la frente de sus proceres, y agradeciendo a Dios la prodigalidad de sus dones y mercedes, en antaño y en hogaño, que han de seguir lloviendo copiosamente en los tiempos que vienen, para asegurar la felicidad de nuestros hijos, entre los himnos del trabajo y el cumplimiento del deber!

EL SECRETO DE CERVANTES

Un joven cervantófilo salvadoreño, —y ya está dicho que es nobilísimo y espiritual, condiciones bien escasas en estos tiempos prosaicos y en este medio ambiente sanchuno—, nos facilitó el otro día un curioso libro intitulado "El Secreto de Cervantes", que nos ha proporcionado gratísimo solaz, a tiempo que nos ha hecho olvidar sabrosamente, a lo menos por unas horas, este asenderado trajín que, por la trazas, ha de prolongarse hasta el día, la hora y el minuto exactos y precisos en que demos con nuestro cuerpo en tierra, este cuerpo extenuado por la fantasmagórica persecución de la dicha, que ha absorbido estérilmente los nuevos décimos' de nuestra loca actividad terrena.

Según se barrunta, don Atanasio Rivero publicó en *El Imparcial* de Madrid, "a dos columnas, con titulares gigantescos y en primera plana", unos famosísimos artículos en que demostraba que, a vuelta de indecibles afanes, en los que sale a relucir "la luz fatigada del Izalco", había hallado el secreto de Cervantes y estaba en posesión de su auténtica biografía.

Es inútil hablar del revuelo y la algazara que produjo la noticia en la villa del oso y del madroño, muy principalmente entre los ilustres miembros de la Academia Española y en el areópago sacratísimo de los cervantistas. Como un panal al que un pillete ha apedreado, así zumbaba el cervantismo, interrumpido extemporáneamente por el buen don Atanasio en lo mejor de sus sesudas y eremíticas lucubraciones.

Rivero, que para colmo de males estuvo en San Salvador, y fue aquí, según afirma un escritor madrileño, "secretario de un generalito chinche y borrádmelo", disipó demasiado pronto el hechizo al revelar sus métodos de investigación. Y cuando todos se enteraron de que el Quijote venía a ser un vasto y laberíntico anagrama, del que Cervantes se valió para trasmitir a los futuros siglos los detalles de su vida, don Atanasio volvió a la oscuridad y al no ser, de donde en mala salió para alborotar el cotarro con sus infundios y enredar aún más esa madeja de once mil diablos en que se van convirtiendo la vida de don Miguel de Cervantes y las aventuras de don Alonso Quijano.

Interrogados los cervantistas acerca de la peregrina humorada de don Atanasio Rivero dieron a la estampa en distintos diarios sus opiniones, con feliz gracejo unas, denosamente picantes otras, no pocas bien nutridas de erudición y sapiencia, y todas muy interesantes y deleitosas. Con ellas se editó un libro, y éste es el que tenemos entre manos.

Su lectura nos ha sugerido muy diversas reflexiones. Hemos leído muchas veces y hemos filosofado largos ratos, pensando en los belenes que se arman todos los días en este pícaro mundo, todo por no admitir, buena y humildemente, lo que brilla en la superficie de las cosas, y empeñarse en rebuscar en lo más hondo y obscuro, para dar a la postre con sabandijas y endriagos.

Hubo un soldado insigne que perdió un brazo en la batalla de Lepanto, en brava defensa de España y en holocausto a la civilización del mundo. Con el que le quedaba, que era un haz de resplandores, y porque manejaba con el mismo donaire la pluma que la espada, escribió unas páginas que, cuando más rueda el tiempo, más luz despiden, hasta el punto que la «suya casi deja en la penumbra la de otras obras del ingenio humano.

Con mágicos rasgos pintó un héroe, o mejor dicho, dos, que cautivaron y embelesaron primero a España y después a toda la humanidad. Y al pintarlos, como de la vida sólo había gustado los cardos, sin derramar una lágrima, como buen caballero cristiano, antes bien, sazónalos con el agridulce de su risa excelsa, en sus dos héroes, se pintó él, no como Miguel de Cervantes Saavedra, sino como parte integrante de la raza humana, que es un todo. Por donde resulta que en don Alonso Quijano y en su escudero, al condensar él sus amarguras, sus anhelos, sus sonrisas, su malicia, y en las horas de desaliento, las solicitudes mezquinas de su naturaleza inferior, y en todas las horas de su vida los destellos fulgurantes y divinos de su espíritu, condensó todo lo que a la humanidad atañe, con sus doradas cumbres y sus honduras dantescas, y todo lo que, de un modo u otro, interesa al extraño peregrino que, atado por los pies a la roca sanchesca de la vida, no aparta, sin embargo, los ojos de aquella cima fúlgida que lo fascina, el Empíreo, la celeste patria, donde vive y sueña la sin par Dulcinea.

Así nos parece, y perdónesenos que tomemos vela en este entierro. Creemos que están deshilachando despiadadamente esta tela incomparable; que están desnaturalizando el genio de Cervantes con ese millón de suposiciones y fantaseos, que sólo sirven para destruir las líneas impecables y perfectas con que se alza ante los siglos la figura del Ingenioso Hidalgo, el Príncipe de los ingenios españoles, el espejo de los caballeros del mundo. La humanidad está allí reflejándose en el límpido cristal. No agitemos las aguas, porque se bien desaparecerían los perfiles acusadores del corazón humano, que pueden ser enojosos para muchos, se borrarían también las huellas del Ideal, que marcó allí el Ángel de la Gloria.

En su libro "*La Ruta de Don Quijote*"; nos dice Azorín que en todas las llanuras de la Mancha, que él recorrió, y muy señaladamente en Argamasilla de Alba, encontró a su paso personajes que cualquiera confundiría con don Quijote o con Sancho. El escritor italiano Paolo Savj-López asegura que los rasgos de Sancho y de su amo se pueden observar en cualquier lugar de toda España: en una plaza, en una venta, entre los compañeros de viaje de una diligencia. Y nosotros añadimos, que las líneas maestras de esas dos creaciones de la Belleza y de la Verdad se encuentran en todos los hombres y en todos los pueblos del planeta, y que, por eso mismo, son inmortales; que por eso mismo mientras aliente un solo ser que tenga las plantas hundidas en el lodo y la frente tocando en los cielos —y ese ser es el hombre— vivirán junto con él las sombras prodigiosas de don Miguel de Cervantes y las de don Quijote y Sancho.

Por lo demás, si a nosotros se nos hubiese interrogado en tan memorable ocasión —y líbrenos Dios de pretender algún mérito para ello— habríamos contestado con don Miguel de Unamuno:

"Tales bobadas no merecen ni el honor de hablar de ellas. Son pasatiempos de una infantilidad abrumadora".

DESDE EL PODER NO PUDE SUPRIMIR LA FABRICA NACIONAL DE LICORES

Hice mi campaña electoral a base de la supresión de la Fábrica Nacional de Licores; todo el país oyó mis discursos sobre el alcoholismo. —Pero cuando llegué al poder tropecé con la realidad, que me impedía cruelmente la realización de mi deseo. —No puede el gobierno desprenderse de esa renta, porque no tiene a mano con qué sustituirla.

Bajo el título de "Para Jorge del Mar", el ilustre ex-presidente de la República, don Julio Acosta García nos ha entregado para su publicación una bella carta suya que contesta la que en forma desconocida ha recibido de la persona extranjera que se escuda tras aquel seudónimo. A su anónimo corresponsal dice don Julio Acosta:

No ha sido mi deseo enterar al público de nuestra correspondencia privada; pero como usted es una onda fugitiva del Mar, por lo que no puedo verlo bien, recurro a este medio que parece indiscreto; así, sea quien sea usted, y esté donde esté, le han de llegar mis palabras.

Yo no acostumbro escapar por la tangente, como usted supone sin razón. Me gusta afrontarlo todo, cuando procedo con mi corazón, porque la inteligencia puede equivocarse, pero aquel nunca; por lo menos conmigo siempre ha sido fiel y es el conductor de mi vida.

Yo no puse atención en su pregunta acerca de por qué no presenté ningún proyecto de ley al Congreso para suprimir la Fábrica Nacional de Licores, cuando fui Presidente de la República; y me pregunta usted también que si en alguna ocasión demostré por la prensa o en alguna otra forma mi deseo de acabar con el alcoholismo.

Quizás usted no había llegado todavía al país en aquella época de 1920 a 1924, y por eso le cuento que mi campaña electoral la hice a base de la supresión de la Fábrica, y todo el país oyó mis discursos, pobres eso sí, como míos, sobre el alcoholismo; pero cuando llegué al poder tropecé con la realidad, que me impedía cruelmente la realización de mi deseo. No puede el Gobierno desprenderse de esa renta, porque no tiene a la mano otra con qué sustituirla. Las realidades son duras a veces, pero hay que inclinarse ante ellas. Y en mi contestación no hice hincapié en las preguntas dichas, porque estos momentos son los más impropios para ello, dado que este Gobierno, además del motivo apuntado, que ya es grande, tiene en frente la más tremenda situación económica de nuestra historia, y no sería yo el indiscreto que viniera a estas horas a habalar de ideales que amo, pero que por ahora son irrealizables.

Ud. me vuelve a increpar porque dice que:

"HE GOLPEADO UNA TUMBA HASTA ABRIRLA, LANZANDO A LOS CUATRO VIENTOS DEL MUNDO LOS OLORES METIFICOS DE UN CADAVER".

Pero buen señor mío, ¿si yo no he escrito ni una vez ese nombre; si es Ud. el que ha hablado de nombres de pila y de seudónimos, como para no dejarle dudas a nadie! ¿Qué cosas dice Ud.!

Y en seguida se viene contra el Dante, que es un muerto, y se le olvida que me ha apostrofado porque yo abro las tumbas. Y me dice Ud. bellas cosas del Poverello de Asís, como para darme lecciones; pero es mi deber decirle que ese santo es una de mis más caras predilecciones, a tal punto

que un ilustre franciscano me pidió un día que dijera un discurso desde la iglesia de San Francisco, en Cartago, y me señaló el presbiterio. Yo lo complací con gusto y tomé pie para el discurso, de la escena de uno de los vitrales que tenía en frente, en la que el santo conversaba alegremente con unos pajarillos. ¡Qué cosas tiene Ud., señor!

Me habla Ud. mal de don Guillermo Valencia; pero en ese camino no lo sigo, pues los odios políticos en nuestra América hacen negro lo blanco y viceversa. Ya conozco ese trajín, y le revelo que por conocerlo, me he retirado un poco de la política activa. Además, yo no exijo que los poetas, para ser dignos de admiración, han de figurar por fuerza en el Santoral. Lo único que les pido es que no anden en aquello ..., siquiera por respeto a los hombres, siquiera por respeto a la decencia, siquiera por respeto a sí mismos, siquiera por respeto a Dios. Y a propósito ¡cómo se conoce que Ud. es hijo de la Gran Colombia!

Es en vano que Ud., en son de defensa de los germanos, me cite un párrafo de Víctor Hugo. Yo le citaré diez millones de párrafos de un millón de escritores que dicen lo contrario. Y vea, podrá decirlo Víctor Hugo, pero yo no lo creo. Una cosa es que yo admire al ingente poeta, y otra es que yo lo considere infalible en todos sus juicios. Hace algunos años conocí este consejo:

"Sé tú mismo".

No recuerdo bien quién es su autor; me parece que San Anselmo. Y desde entonces luché por ser yo mismo, por aparecer yo mismo, aunque corra el riesgo de pasar malos ratos. Ya los he pasado en mi vida, y no he de cambiar ahora que estoy viejo. Por eso es por lo que me he echado a esta pequeña pelea, sin arredrarme por lo que piensen los demás.

Me habla con alto elogio del doctor Brün-ker, y me dice:

"defiéndale Ud."

Y yo le digo a mi vez:

"¿Y cómo sabe Ud. que yo no he defendido al Dr. Brünker?"

Pero ... no quiero ganar méritos ante nadie. Hable Ud. con el doctor a solas, y no a gritos, ante toda la gente, como daban limosna los contemporáneos del Cristo allá en la Judea. ¡Y si supiera Ud. muchas otras cosas!

Ya ve Ud. que yo no soy como el Fuego, tal como Ud. lo desea, porque no abraso, ni ilumino, ni deslumbro; ahora sí que es el momento de decirle que soy una luciérnaga de las que Ud. me hablaba en su primera carta, una luciérnaga que se arrastra por el suelo o que vuela por el aire, pero que, como ellas, lleva una humilde lucecita que le guía entre las oscuridades del mundo.

De Ud. siempre atentamente.

Julio Acosta.

NO HAY MAS CAMINO QUE HACER ELECCIONES COMPLETAMENTE LIBRES

Muy grato fue para uno de nuestros redactores conversar ayer con don Julio Acosta, Secretario de Relaciones Exteriores y uno de los altos funcionarios que más empeñado está en que verdaderamente la ciudadanía disfrute de uno de sus más preciados legítimos derechos: elegir

libremente, con plena soberanía, el nuevo gobernante. Estos sentimientos tienen un hondo arraigo en el corazón de don Julio, enamorado eterno y firme de las libertades ciudadanas. Demócrata ciento por ciento, no de ahora, sino de siempre, anhela que sus conciudadanos gocen ilimitadamente del derecho del libre sufragio y por ello viene trabajando empeñosamente. Una demostración de sus buenos deseos hacia ese fin, la dio al atender inmediatamente la insinuación del Presidente del Tribunal Nacional Electoral, tendiente a que no se ausente del país en la actualidad el técnico en contabilidad mecanizada, señor Walter Oreamuno, quien está operando tan brillantemente con el tribunal, en la preparación de los libros y registros electorales, por los nuevos sistemas mecanizados, con lo que se asegura una absoluta corrección.

En nuestra breve plática con el expresidente Acosta García, le expusimos que en el público había hecho muy buena impresión la información de LA NACION sobre el particular, porque evidenciaba una vez más, el deseo de los honorables caballeros que forman el Tribunal, de que el proceso electoral que se avecina, se caracterice por la más absoluta corrección y honestidad. Don Julio nos dijo:

—Me complace sobremanera saber que mi intervención, oportuna y decidida, a un requerimiento del Tribunal Nacional Electoral, haya sido bien recibida. Presté mi colaboración en la forma más amplia, como lo haré gustosamente en el futuro, para cualquier cosa que tienda a garantizarles a los costarricenses que habrá amplia libertad de elección. No hay_ más camino que hacer elecciones completamente libres y estoy firmemente convencido de que el señor Presidente Picado no anhela otra cosa que eso. Precisamente porque he visto su decisión y absoluta determinación para que haya libertad de sufragio, es por lo que estoy secundándolo en esta forma; muy modesta, pero no por ello mejor intencionada.

La Nación

Sábado 15 de febrero de 1947.

TERCERA PARTE

**CRONOLOGIA
DE JULIO ACOSTA**

- 1872 Mayo 23.—Nace en San Ramón, Provincia de Alajuela, hijo de Don Juan Vicente Acosta Chaves, descendiente directo del Alférez Antonio Acosta Arévalo, de nación griega y Rey del Cacao y de Da. José de Santiago Aguilar, dama hidalga; y de Da. Jesús García Zumbado, descendiente del Primer Adelantado de Costa Rica, Conquistador y Pacificador D. Juan Vázquez de Coronado.
- 1889 Octubre 6.—Se traslada con su familia a la ciudad de Alajuela e ingresa al Instituto Universitario de San José, bajo la dirección del Profesor Juan Fernández Ferraz y luego al Colegio San Luis Gonzaga de Cartago.
- 1899 Febrero 25.—Con motivo de la intentona del asalto al Cuartel de la Artillería de San José por el General Federico Velarde, se le encuentra complicado y es puesto preso.
- 1902 Febrero.—Es nombrado miembro de la Junta de Educación de Alajuela.
- 1902 Mayo 1º—Se instala como Diputado al Congreso Constitucional por la provincia de Alajuela, para el período 1902-1906.
- 1903 Mayo 2.—Es nombrado Miembro de la Comisión de Hacienda, Comercio, Guerra y Marina del Congreso Constitucional.
- 1904 Febrero.—Es nombrado Miembro de la Comisión Especial de Credenciales del Congreso Constitucional
- 1905 Mayo 1º—Sale electo Segundo Secretario del Congreso.
- 1906 Mayo 8—Es nombrado Gobernador de la provincia de Alajuela.
- Diciembre 27.—Le es aceptada la renuncia de Gobernador de Alajuela.
- 1907 Marzo 4.—Es nombrado Cónsul General de Costa Rica en El Salvador.
- 1908 Enero 4.—Es nombrado Secretario de la Legación de Costa Rica ante el Gobierno de Guatemala y Delegado a la inauguración del Ferrocarril del Norte.
- Agosto 12.—Es nombrado Encargado de Negocios de Costa Rica en El Salvador. ,
- 1910 Abril 16.—Contrae matrimonio con Da. Elena hija del Dr. Salvador Gallegos Valdez, Expresidente de la Corte Suprema de Justicia y Exministro de Relaciones Exteriores de El Salvador y Da. Elena Rosales Ventura.
- 1912 Mayo 6.—Es ascendido a Ministro Residente de Costa Rica en El Salvador.
- 1914 Octubre 19—Es admitido como Académico de Número de la Academia Salvadoreña de la Lengua, Correspondiente de la Real Española.
- 1915 Julio 1º—El Presidente de la República Licdo. Alfredo González Flores lo designa como Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores, Beneficencia, Culto, Gracia y Justicia.

- 1915 Diciembre 6.—Es nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en Misión Especial ante los Gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.
- 1916 Enero.—Acepta la invitación que le hizo el Secretario de Estado, Mr. Robert Lannsing para asistir al II Congreso Científico Panamericano, celebrado en Washington, D. C.
- Setiembre 28.—El Gobierno de Venezuela le confiere la Orden del Libertador de Segunda Clase.
- 1916 El Sanatorio Las Mercedes le concede una medalla de oro.
- 1917 Enero 27.—Al caer del Poder el Licdo. González Flores, también se retiró de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- 1918 Diciembre 22.—El Ateneo de Costa Rica lo nombra su Correspondiente.
1919. Febrero.—Se traslada a Nicaragua para tomar parte en la revolución que allá se preparaba para derrocar al Gobierno de los Tinoco, formando parte del Comité Ejecutivo, que le nombra al fallacer el Licdo. Alfredo Volio Jiménez, Comandante en Jefe y Presidente Provisorio de la República de Costa Rica.
- Setiembre. 8.—Se lanza su candidatura a la Presidencia de la República.
- Setiembre 13.—Llamado por el Presidente Provisorio hace su entrada en San José.
- Setiembre 27.—Su ciudad natal, San Ramón, le otorga una Medalla de Oro, como su hijo esclarecido.
- 1920 Febrero 29.—La Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz, España, lo designa como su Académico Protector.
- Mayo 8.—Toma posesión de la Presidencia de la República por la voluntad de la mayoría de los costarricenses.
- Veta la Ley de recompensas y en un fragmento dice: ¿Hubo gloria en la actitud asumida por los que se enfrentaron al Déspota? Entonces no hay paga en dinero. ¿Hubo paga? Entonces no hay gloria.
- Agosto 12.—Es nombrado Delegado del Partido Unionista Centroamericano en Costa Rica.
- 1921 Enero 11.—Promulgó el Decreto N° 3 por el cual la HORA oficial se contará de 0 horas a 24 horas, ordenando a todas las oficinas públicas deberán marcar la hora oficial.
- Febrero 20.—En unión de todo su Gabinete emite el Decreto siguiente: Artículo 19—Declárase atentatoria contra la soberanía de Costa Rica la ocupación por Panamá de la región situada al oeste y al norte de la línea fronteriza entre ambas Repúblicas, según fue estatuida por el Laudo Loubet de 11 de setiembre de 1900 y confirmada por el Tratado Anderson-Porras de 17 de marzo de 1910 y el Laudo White de 12 de setiembre de 1914.
- Artículo 2°—En lo sucesivo, dicho territorio, queda bajo el mando de las autoridades civiles y militares de la República.
- Artículo 3°—Encarguese al Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Guerra y Marina de la ejecución de este decreto.

Febrero 20.—Se declara atentatoria contra la soberanía de Costa Rica la ocupación por Panamá de la región fronteriza.

Febrero 21.—Llega el Cnl. Zúñiga con una guarnición a Pueblo Nuevo de Coto a tomar posesión.

Febrero 23.—Una fuerza panameña cae sorpresivamente en Pueblo Nuevo de Coto y capturan al Cnl. Zúñiga y su guarnición, y son conducidos a la ciudad de Panamá.

Febrero 25.—Sale de San José una fuerza armada al mando del Cnl. Miguel Angel Obregón Zamora.

Febrero 27.—Sale de San José el Cnl. Amadeo Vargas B. con una fuerza armada.

Febrero 28.—El Cnl. Obregón en la lancha "Sultana" entra al río Coto y son atacados.

1921 marzo 1º—El Cnl. Vargas corre la misma suerte del Cnl. Obregón.

Marzo 19—El Gobierno organiza su Estado Mayor en San José.

Marzo 4.—Los batallones que salieron por el Atlántico a la región de Sixaola, pasan el puente internacional y toman Guabito, Las Delicias, Almirante y Bocas del Toro.

Marzo 6.—El Presidente Acosta recibe un cable de Washington pidiéndole retirar todas las tropas de Panamá, para que regresen a Costa Rica y así lo ordenó.

7 de marzo.—El Gobierno estadounidense ordenó que las tropas costarricenses acantonadas en Almirante y Bocas del Toro, volvieran a Costa Rica en el vapor "Turrialba" con todo el armamento, llegando a Limón el 8 en la madrugada, a desembarcar todo. En el muelle estaba el tren expreso que debía trasladarlos a San José. Las tropas venían llenas de coraje porque querían ir a tomar la Ciudad de Panamá y recuperar las lanchas, banderas y armamento, tomado a los de Coto y en Turrialba donde acamparon un rato, formularon darle un golpe de Estado al Gobierno del Sr. Acosta, rumor que les llegó a los Coroneles Gerardo Zúñiga Montúfar, Ricardo Fernández Peralta y Daniel Sibaja y éstos, ordenaron al conductor que pasara por Cartago velozmente hasta San José.

Julio 30.—El Comité Ejecutivo de la Asamblea Suprema de la Sociedad Nacional Cubana de la Cruz Roja le confiere la Gran Cruz con Banda de la "Orden de Honor y Mérito".

Diciembre 8.—S. M. el Rey de los Belgas le confiere la Orden de la Corona en el grado de Gran Oficial.

Diciembre 12.—La Academia Americana de Historia de Buenos Aires, República Argentina lo nombra su Presidente Honorario.

1922 febrero 26.—S.S. el Papa Pío IX le confiere la Gran Cruz de la Orden de San Gregorio Magno.

Agosto 3.—El Excmo. Sr. Presidente de Francia le concede la Legión de Honor en el grado de Gran Oficial.

Agosto 5.—Concede una subvención a la Cruz Roja Costarricense y un resello de sellos de correos de cinco céntimos.

Octubre 19.—La Real Academia de la Lengua lo nombra Correspondiente en el Extranjero.

Octubre 31.—El Presidente de Chile le concede la "Orden al Mérito" de Primera Clase.

1923 Enero 2.—La Cámara Internacional de Intercambio de Barcelona, España, lo designa Miembro de Honor.

Febrero 15.—La Real Academia de la Lengua Correspondiente en Costa Rica lo admite como miembro.

Abril 16.—La Junta Nacional para la erección del Monumento a la Obra de Cervantes en el Toboso, Venezuela, lo designa Miembro Honorario.

Junio 1º—S.M. D. Alfonso XIII de España, le concede la Orden Real de Isabel La Católica en el grado de Caballero Gran Cruz.

1924 Febrero 7.—El Comité Nacional de la Cruz Roja Costarricense le confiere la Medalla de Oro.

Mayo 8.—Hace entrega de la Presidencia de la República al Licdo. D. Ricardo Jiménez Oreamuno.

Junio 1º—El Presidente del Perú le concede la Orden del Sol en el grado de Gran Cruz de Brillantes.

1925 Junio 15.—Sale a residir en Europa con su familia. Junio 15.—El Comité Nacional de la Cruz Roja Costarricense lo acredita como su Representante ante el Comité Internacional de la Cruz Roja en Ginebra, Suiza..

1927 Marzo 19.—La Asamblea General de la Cruz Roja Costarricense lo elige Presidente del Comité Nacional 1927-1929.

Julio 5.—Regresa con su familia de Europa.

Julio 12.—Se reúnen el Comité Nacional de la C.R.C. invitando al Secretario de Higiene Pública Dr. Núñez Frutos, Presidente Honorario y a los Expresidentes D. Eduardo Castro Saborío y Dr. Francisco Cordero Quirós, para recibir al Presidente electo D. Julio Acosta García, quien se juramentó y entró en funciones.

1929 Octubre 26.—Es nombrado miembro de la Directiva del Crédito Hipotecario de Costa Rica.

1932 Mayo 1º—Se juramenta como Diputado por la provincia de San José en el Congreso Constitucional para el período 1932-1936.

Mayo 2.—El Directorio lo nombra miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso Constitucional.

Sale electo Segundo Designado a la Presidencia de la República.

- 1933 Marzo 10. La Asociación Cooperadora de Concordia Americana de la Argentina, lo designa Miembro Honorario.
- Mayo 1º—El Directorio del Congreso Constitucional , lo designa miembro de la Comisión de Hacienda y Comercio.
- 1934 Mayo 2.—El Directorio del Congreso Constitucional lo nombra miembro de la Comisión de Presupuesto.
- Noviembre 7.—Es invitado como Huésped de Honor por el Consejo Provincial de Lima a la conmemoración del IV Centenario de la fundación de esa Ciudad.
- 1935 Febrero 18.—El Comité Nacional de la Cruz Roja Costarricense le concede la Medalla de plata conmemorativa del 50 aniversario de la Fundación de esa Sociedad Nacional, 1885-1935.
- Febrero 18.—Ante el requerimiento de numerosos amigos, acepta ser lanzada su candidatura a la presidencia de la República.
- Mayo 2.—El Directorio del Congreso Constitucional lo designa miembro de la Comisión de Comercio y Presupuesto.
- Mayo 25.—Retira su nombre como candidato a la presidencia.
- 1937 Agosto 19.—Es nombrado miembro de la Junta de Control de Cambios y Exportación de Productos del Banco Nacional de Costa Rica.
- 1938 Enero 4.—La Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes lo designa como miembro Correspondiente.
- Mayo 1º—Se juramenta como Diputado al Congreso Constitucional por la provincia de San José para el periodo 1938-1942.
- Mayo 2.—El Directorio del Congreso Constitucional lo designa como Miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- 1940 Noviembre 11.—El Comité Central "Pro-General De Gaulle" lo nombra Presidente Honorario.
- 1941 Agosto 8.—El Centro "Dr. Harver Spencer Lewis" de Puerto Limón lo nombra Miembro Honorario.
- Agosto 26.—Renuncia a su credencial de Diputado para aceptar el cargo de Director de la Junta del Servicio Nacional de Electricidad.
- 1942 Enero 22.—Presenta la renuncia al cargo de Director del Servicio Nacional de Electricidad y es nombrado Primer Gerente de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Febrero 25.—Es nombrado Presidente de la Junta Nacional de Defensa Civil.
- Setiembre 7.—El "Grupo Italia Libre" lo nombra Presidente Honorario.

- 1943 Julio 15.—El Presidente de la Academia de Ciencias Políticas de la Universidad de Columbia lo invita a que formé parte de ella.
- 1944 Enero 4.—Es nombrado Presidente de la Liga Social Antivenérea.
- Mayo 8.—Presenta la renuncia de Gerente de la Caja de Seguro Social y acepta la honrosa designación que le ofrece el Presidente Picado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Culto, Gracia y Justicia.
- Julio 8.—El Comité Pro-Palestina de Costa Rica lo nombra Presidente Honorario.
- Agosto 21.—El Presidente de Cuba le concede la Orden Nacional de Mérito "Carlos Manuel de Céspedes" en el grado de Gran Cruz.
- Agosto 23.—El Presidente de Chile le concede la Gran Cruz de la Orden "Al Mérito".
- Octubre 3.—El Presidente de Panamá le otorga la Gran Cruz de la Orden de "Vasco Núñez de Balboa".
- 1945 Enero 19.—El Presidente lo nombra Jefe de la Delegación de Costa Rica a la Conferencia Interamericana sobre los problemas de la Guerra y de la Paz, celebrada en México D. F.
- Enero 20.—La Sociedad de Geografía e Historia de Costa Rica lo declara Socio Honorario.
- Marzo 8.—Por sus actuaciones en la Conferencia Interamericana que se celebró en México D. F. la Asociación de Abogados le concedió un Voto de Simpatía en un pergamino. Esa Conferencia se llamó de Chapultepec.
- Marzo 12.—La Junta Progresista de Nicoya de la provincia de Guanacaste le nombra Crítico del Busto a Leónidas Briceño.
- Abril 12.—El Presidente lo nombra Jefe de la Delegación de Costa Rica a la Conferencia de Paz en San Francisco de California, EE. UU.
- Junio 26.—Como Jefe de la Delegación de Costa Rica firma la Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.
- Julio 26.—El Presidente de México le concede la Banda de Primera Clase de la Orden del Aguila Azteca.
- 1946 Enero 23.—El Presidente de los Estados Unidos do Brasil le confiere la Gran Cruz de Orden "Cruzeiro do Sul".
- Febrero 20.—Presenta la renuncia del cargo de Presidente de la Liga Social Antivenérea.
- Abril 15.—El Presidente de la República Dominicana le confiere la Gran Cruz, Placa de Plata de la Orden de Mérito, "Juan Pablo Duarte".
- Julio 16.—El Presidente de Colombia le confiere la Gran Cruz de la "Orden de Boyacá".
- 1947 Diciembre 18.—La Asociación Sionista de Costa Rica lo inscribe en el Libro de Oro de la Fundación Nacional Judía y le entrega un pergamino en prueba del aprecio que le tienen por

su decidido apoyo al reconocimiento de los derechos del pueblo de Israel por la Asamblea de las Naciones Unidas.

1948 Abril 20.—El Presidente de la República le acepta la renuncia de su cargo de Secretario de Estado.

1949 Julio 28.—La Academia Cultural Asiática lo nombra Académico de Honor.

1954 Abril 23.—El Canciller Mario Esquivel Arguedas lo llama para que forme parte de la Junta de Notables Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Mayo 28.—La Asamblea Legislativa lo declara Benemérito de la "Patria.

Mayo 29.—La Municipalidad de San Ramón acuerda bautizar una calle con su nombre, colocar una placa en la casa donde nació y colocar su retrato en la Escuela "George Washington".

Julio 6.—Muere en San José a los 82 años de edad.

1961 Abril 18.—La Asamblea Legislativa declara nacional un Monumento en su honor y a su memoria.

BIBLIOGRAFIA

Alajuela. (En: "La Lucha". San José, C. R. 30 julio, 1897. P- 2).

Párrafos de la última proclama de Julio Acosta a los costarricenses. (En: "El Hombre Libre". San José, C. R. 4 set., 1919. p. 1).

Los combates en Costa Rica. (En: "El Hombre Libre". San José, C. R. 5 set, 1919. p. 1).

Ultimos sucesos en la frontera. La palabra del presidente provisional. (En "El Hombre Libre". San José, C. R. 5 set., 1919. p. 1).

Costarricenses. (En: "El Constitucional". San José, C. R. 9 oct., 1919. p. 1).

Manifiesto al pueblo de Costa Rica, por Julio Acosta, Manuel Castro Quesada, Nicolás Oreamuno, Jorge Volio y Antonio Alvarez Hurtado. (En: "El Constitucional". San José, C. R., 9 oct., 1919. p. 3).

Páginas de historia. Manifiesto al pueblo de Costa Rica. Por Julio Acosta, Manuel Castro Quesada, Nicolás Oreamuno, Jorge Volio, Antonio Alvarez Hurtado. (En: "El Constitucional". San José, C. R. 9 oct., 1919. p. 3).

Páginas de historia. Proclama al público de Costa Rica. (En: "El Constitucional". San José. C. R. 10 oct, 1919. p. 3).

¿Quién habla de echandismo? El Lic. don Alberto Echandi está con el Jefe de la Revolución. Por Alberto Echandi y Julio Acosta. (En: "El Hombre Libre". San José, C. R. 18 set, 1919. p. 2).

Dos cartas y un manifiesto (fue siguen siendo de gran actualidad. Por Alberto Echandi y Julio Acosta. (En: "El Constitucional". San José, C. R. 16 oct, 1919. p. 1).

Al cerrar el segundo año de la Caja del Seguro Social podemos presentarla como una obra fundamental de la nueva organización costarricense. (En: "La Tribuna. San José, C. R. 11 diciembre 1943. p. 1).

Declaraciones del Señor Presidente de la República de actualidad política. (En: "La Noticia". San José, C. R. 29 marzo, 1924. p. 4).

Afirmar la paz y garantizar los derechos humanos será la obra de la post-guerra. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 5 ag., 1944. p. 1).

A una decisión Que habrán de tomar de inmediato las naciones americanas, nos hemos adelantado. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 28 julio, 1944. p. 1).

Desea el Gobierno de Guatemala continuar cultivando cordiales relaciones con el Gobierno de Costa Rica. Por Carlos Solazar y Julio Acosta. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 28 julio, 1944. p. 1.)

Quiera el cielo que los hijos y los más remotos descendientes de panameños y costarricenses no olviden nunca la bella actitud de sus progenitores. (En: "La Tribuna" San José, C. R. 20 set, 1944. p. 1).

Esta celebración entra majestuosa en la lista de los grandes acontecimientos de mi patria. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 21 set., 1944. p. 1).

Esas brujas de Macbeth no me ofrecen corona de oro sino de vil hojalata oxidada. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 29 set., 1944. p. 1).

Nosotros queremos ir a paso seguro. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 1º oct., 1944. p. 1).

Italia retorna a la civilización con el amor de todo el mundo. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 17 de nov., 1944. p. 1).

Homenaje al héroe. (En: "La Prensa Libre" San José, C. R. 10 abr., 1956. p. 2).

Respuesta del señor Presidente de la República al Lic. don Ricardo Jiménez. (En: "La Noticia". San José, C. R. 3 abr., 1958. p. 4).

El secreto de Cervantes. (Sábados artísticos y literarios de La Nación) (En: "La Nación". San José, C. R. 22 abril 1961. p. 23).

No hay más remedio que cerrarle las puertas de la República al "Doctor Arnulfo Arias Madrid. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 24 nov., 1944. p. 1).

¿Acaso la mayoría de los diputados de la Oposición no ha vuelto sobre sus pasos y están asistiendo al Congreso? (En: "La Prensa Libre". San José, C. R. 5 febrero 1947. p. 1).

Sensacional intervención del tribunal Nacional Electoral. (En: "La Nación". San José, C. R. 13 febrero 1947. p. 7).

No hay más camino que hacer elecciones completamente libres. (En: "La Nación". San José, C. R. 15 febrero 1947. p. 6).

No se puede concebir que después de una guerra para el triunfo de la democracia vengan a dominar al mundo los elementos que odian esa democracia y la libertad inherente a ella. (En "La Nación". San José, C. R. 26 marzo 1947. p. 9).

La gloria y la paga. (En: "La Nación". San José, C. R. 8 junio; 1947. p. 22).

Debe darse a la oposición las mayores garantías posibles (En: "La Nación". San José, C. R. 30 julio 1947. p. 3).

Con el odio como bandera no se va a ninguna parte. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 7 julio, 1951. P- 1).

No puedo ver con simpatía esa reforma constitucional. (En: "La Nación". San José, C. R. 20 set., 1952. P- 1).

Ante los Estados Unidos mantenemos una posición de absoluta igualdad (En: "La Tribuna". San José, C. R. 20 octubre 1942. p. 1).

En estas horas alumbradas por las llamas de la victoria, no hay necesidad de hablar. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 20 noviembre 1942. p. 1).

Costa Rica nuestra pequeña patria, no está menos amenazada que las grandes potencias del mundo por el espíritu del prusianismo (En: "La Tribuna". San José, C. R. 21 enero 1943. p. 1).

Clavarán su bandera de victoria en el cadáver del totalitarismo las Naciones Unidas. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 28 enero 1943. p. 1).

"Desde el poder no pude suprimir la fábrica Nacional de Licores" (En: "La Tribuna". San José, C. R. 16 febrero 1943. p. 1).

El bien inmenso de la justicia social lo estamos adquiriendo los costarricenses por determinación propia. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 15 abril 1943. p. 1).

Conciencia clara, responsabilidad histórica y cultura manifestaron los costarricenses el 1° de mayo. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 4 mayo 1943. p. 1).

Celebremos que en manos de Monseñor Sanabria esté la conducción de nuestra iglesia. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 11 junio 1943. p. 1).

Aquí hay más lobos humanos que los que anota -la leyenda favorita de estos días. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 13 julio 1943. p. 1).

Bajo la bandera de Costa Rica, arreglamos únicamente los ticos nuestras propias cuestiones. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 28 agosto 1943. p. 1).

Desde las columnas de la prensa conquisté la legión de honor y la orden de la corona de Bélgica. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 24 agosto 1941. p. 1).

El día (fue se inaugura la nueva planta eléctrica será un día de fiesta para Costa Rica. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 25 noviembre 1941. p. 1).

El mundo va hacia una democracia económica nueva (En: "La Tribuna". San José, C. R. 13 mayo 1942. p. 1).

Es evidente que se me ha atacado con fiereza en los años que consagré a la vida pública. (En: "La Tribuna". San José, C. R., 24 mayo, 1942. p. 1).

La Caja Costarricense de Seguro Social maneja fondos due son de todos los costarricenses. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 16 junio 1942. p. 1).

No deseo para don Alberto otro homenaje que ese que le tributan los costarricenses en las profundidades de su afecto. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 18 junio, 1942. p. 5).

Considero llenas de justicia las aspiraciones de los que pretenden curules o presidencias. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 22 junio 1942. p. 1).

Efímeros son los triunfos de Hitler en Libia. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 1 julio 1942. p. 1).

Base de orden y de paz, es el respeto al principio de autoridad. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 12 julio 1942. p. 1).

Cuanto más pronto se abra el segundo frente, tanto más rápido será el inevitable derrumbe nazi. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 13 agosto 1942. p. 1).

Empieza el cuarto año de guerra a alborear la victoria del derecho. (En.- "La Tribuna". San José, C. R. 2 setiembre 1942. p; 1).

Reformas legislativas. (En "La Nación". San José, C. R.
10 febrero 1922. p. 2.
11 febrero 1922. p. 2.
14 febrero 1922. p. 2).

Ultimos comentarios sobre historia patria. (En: "La Nación". San José, C. R. 24 febrero 1922. p. 2).
Carta del Sr. Presidente de la República. Su actitud cuando el derrocamiento de los Tinoco. (En: "Diario de Costa Rica". San José, C. R. 29 abr., 1922. p. 1).

Mensaje del Sr. Presidente de la República don Julio Acosta García al Congreso Constitucional reunido "el 1º de mayo de 1922. (En: "Diario de Costa Rica". San José, C. R. 3 mayo, 1922. p. 3).

El Presidente de la República contesta al Jefe de Acción del Partido Agrícola. (En: "La Noticia". San José, C. R. 1º abr., 1924. p. 4).

Marcelino García flamenco. (En: "El Mundo". San José, C. R. 18 julio, 1926. p. 1).

Cómo hablaba don Julio Acosta siendo presidente de la República. (En: "El País". San José, C. R. 28 ag., 1933. p. 3).

Por primera vez en C, R. se presentan conflictos de índole social y hay que abordar su resolución con toda energía. (En: "Diario de Costa Rica". San José, C. R. 25 agosto 1934. p. 1).

Miguel Obregón Lizano. (En: "Diario de Costa Rica". San José, C. R. 10 julio, 1935. p. 2).

Miguel Obregón Lizano. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 18 julio, 1935. p. 3).

Enseñanza religiosa, problema religioso en las escuelas. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 1 de noviembre 1940. p. 1).

Nos toca ir a la guerra, contribuir al triunfo de Inglaterra en Europa y al de los Estados Unidos en América. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 7 noviembre 1940. p. 1).

"Manifiesto del candidato Sr. Acosta a los ciudadanos afiliados al Partido Constitucional. (En: "El Hombre Libre". San José, C. R. 16 nov., 1919. p. 2).

El Dr. don José María Soto es un peligro para la seguridad de la República. (En: "El Renacimiento". Cartago, C. R. 26 nov., 1919. p. 3).

Carta Política. (En: "El Hombre Libre". San José, C. R., 7 de Dic. 1919. p. 2).

Manifiesto de don Julio Acosta. (En: "El Renacimiento". Cartago, C. R. 12 dic, 1919. p. 1).

Del mensaje del señor Presidente Acosta. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 11 mayo, 1920. p. 4).

Mensaje inaugural presentado al Congreso por don Julio Acosta Qarcía. (En: "La Tribuna". San José, C. R. 12 mayo, 1920. p. 5. 14 mayo, 1920. p. 3).

Mensaje del Presidente de la República Don Julio Acosta al Congreso Constitucional reunido el i' de mayo de 1921. (En: "Diario de Costa Rica". San José, C. R. 3 mayo, 1921. p. 5).

Mensaje del Presidente de la República al Congreso Constitucional acerca de la reclamación británica. (En: "La Mañana". San José, C. R. 21 julio, 1921. p.. 1).

Importante acuerdo. (En: "La Mañana". San José, C. R. 19 ag., 1921. p. 1).

Comentarios sobre historia patria (En: "La Nación". San José, C. R.)

26 enero 1922. p. 1.

27 enero 1922. p. 1.

28 enero 1922. p. 1.

1 febrero 1922. p. 1.

2 febrero 1922. p. 1.

3 febrero 1922. p. 1.

4 febrero 1922. p. 1.

6 febrero 1922. p. 1.

7 febrero 1922. p. 1.

13 febrero 1922. p. 1.

15 febrero 1922. p. 2.

16 febrero 1922. p. 2.

17 febrero 1922. p. 2.

20 febrero 1922. p. 2.

21 febrero 1922. p. 2.

23 febrero 1922. p. 2.

24 febrero 1922. p. 2.